

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Sociales

FRANCISCO DE PAULA GARCIA PELAEZ
(1785 - 1867)
VIDA Y OBRA

ROSSANA FRINE CALDERON PERALTA

Trabajo de tesis presentado para
optar al grado académico
de

LICENCIADA EN HISTORIA

Guatemala,
1,987

FRANCISCO DE PAULA GARCIA PELAEZ,

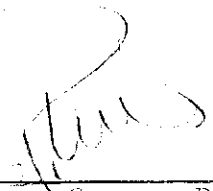
(1785 - 1867):

VIDA Y OBRA

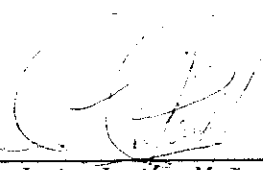
Vo. Bo.

(f) _____
Doctor Luis Luján Muñoz
Asesor

Tribunal:

(f)  _____
Doctor Gustavo Palma

(f) _____
Licenciado Manuel Salguero

(f)  _____
Doctor Luis Luján Muñoz

Fecha de Aprobación: 21 de septiembre de 1,988.

A Jehová, a mis padres
y a mis hijos.

PROLOGO

Son dos los motivos por los que decidí investigar al historiador Francisco de Paula García Peláez.

El primero y en el que más detendré mi atención, en este trabajo, es su aspecto biográfico: su personalidad, sus inquietudes, intereses, estudios, trabajos, etc... Y el segundo es su obra histórica, la cual, según mi opinión, no se le ha dado el valor que realmente tiene que es primordialmente que cuenta con datos sacados de las fuentes manuscritas o sea una obra verídica-científica cuyo nombre es, *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala.*

Los motivos anteriormente mencionados nacieron a través del curso de "Historiografía Guatemalteca", impartido por el Dr. Luis Luján Muñoz en la Universidad del Valle de Guatemala. Pude descubrir en dicha cátedra, la apasionante vida del investigador García Peláez y lo valioso de su obra escrita, que llena nuestra historia, desde la Conquista y Colonización hasta la época Independiente. Para realizar esta investigación recurrí a varias personas, a las cuales quiero expresar mis reconocimientos.

Al Dr. Luis Luján Muñoz asesor oficial de esta tesis quien con sus ideas me diera la primer guía para iniciar este trabajo y revisar el mismo. Además por facilitarme la fotografía en donde el Arzobispo

aparece con los obispos contemporáneos a él.

A don Agustín Estrada Monroy quien me proporcionó la mayor parte de las cartas pastorales y sermones que el Arzobispo preparara, así como fotografiar una pintura de su propiedad, donde García Peláez no está con el palio arzobispal. Pero sobre todo quiero reconocer el tiempo que me dedicó tanto en el Archivo de la Curia como en su casa, facilitándome así mi trabajo.

Al Lic. Jorge Luján Muñoz, quien con sus consejos, llamadas de atención, ayuda en la redacción y en el aspecto puramente formativo del trabajo, colaboró en mi preparación como profesional. Agradezco las cuantiosas y valiosas horas que empleó en la corrección de los borradores de mi tesis, labor que desarrolló desinteresadamente y que para mí significó un gran favor.

Quiero hacer público mi cariño y agradecimiento a mis tres compañeras de estudio y amigas, Bety de Rueda, Carmen de Pozuelos y Silvia de Arriaza por los gratos momentos que durante el proceso de recopilación de material compartieron conmigo, por el intercambio de inquietudes que aportaron con su crítica constructiva y por la amistad que siempre me brindaron. En lugar especial a Silvia por facilitarme la cámara fotográfica para poder con ella tomar algunos de los materiales que acompañan este trabajo.

Al Lic. Ramiro Ordóñez Jonama, quien me proporcionó las fotografías de la casa de habitación de San Juan Sacatepéquez y el árbol genealógico

de los antepasados del Arzobispo García Peláez.

Al Lic. Darío Morales García quien me proporcionó el Soneto que en honor del Arzobispo hiciera el poeta Juan Diéguez Olaverri.

A la señora alicia Sinibaldi Vda. de Falla quien a petición de don José Manuel Montúfar me abrió las puertas de su casa para fotografiar el óleo que posee del Arzobispo en donde está de cuerpo entero.

A don Manuel Rubio Sánchez por los constantes datos bibliográficos que tuvo la gentileza de buscar para el provecho de esta investigación, y a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en la realización del mismo.

Ciudad de Guatemala, diciembre de 1986.



INDICE

	Páginas
I. INTRODUCCION	1
II. MARCO BIOGRAFICO	5
III. GARCIA PELAEZ VISTO POR SUS CONTEMPORANEOS	35
IV. REGISTRO BIBLIOGRAFICO DE FRANCISCO DE PAULA GARCIA PELAEZ	43
A. Escritos Académicos	44
B. Escritos Religiosos	53
V. CONCLUSIONES	69
VI. BIBLIOGRAFIA	75
VII. APENDICE DOCUMENTAL	87
A. Reproducción del Primer Impreso de García Peláez	89
B. Arbol Genealógico	93
C. Algunas Firmas conocidas de Francisco García Peláez	95

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Páginas
1. Oleo del Lic. Salvador Falla, 1868, propiedad de la señora Alicia Sinibaldi Vda. de Falla. Fotografía de Benjamín Azurdia. 1986.	4
2. La casa de San Juan Sacatepéquez vista frontalmente. (3a. Calle y 7a. Avenida, Zona 1). Foto del Lic. Ramiro Ordóñez Jonama. 1973.	7
3. Vista de la casa de San Juan Sacatepéquez, tomada lateralmente, desde la 7a. Avenida. Foto del Lic. Ramiro Ordóñez Jonama. 1973.	7
4. Pila de servicio, situada en el patio de la casa de San Juan Sacatepéquez. Foto de la autora. 1986	7
5. Parroquia de San José, Antigua Guatemala. Fotografía de E. Muybridge. 1875. Copia del Dr. Luis Luján Muñoz.	13
6. Retrato al Oleo del Arzobispo García Peláez. Propiedad de don Agustín Estrada Monroy ca 1844. Fotografía Rossana Calderón. 1986.	19
7. Bula de nombramiento de Arzobispo de Francisco de Paula García Peláez. 1843. Propiedad de AEG.	20
8. Exterior de la Catedral Metropolitana. Fotografía de autor desconocido. Finales del siglo XIX. Copia del Dr. Luis Luján Muñoz.	26
9. Obispos contemporáneos de García Peláez. Fotografía de E. Herbruger. ca 1860. Copia del Dr. Luis Luján M.	30
10. Retrato del Arzobispo García Peláez, localizado en La galería de Obispos y Arzobispos de la Catedral Metropolitana. ca. 1865. Fotografía de la autora.	32
11. Escudo arzobispal del Dr. García Peláez, en la Curia Metropolitana. Fotografía de la autora. 1986.	33

12. Lápida mortuoria de García Peláez, localizada en las criptas de la Catedral Metropolitana. Fotografía de la autora. 1986. 34
13. Invitación a las ceremonias del Primer Aniversario de la muerte de García Peláez (1868). Fotografía de la autora. 1986. Propiedad de don Agustín Estrada Monroy. 34
14. Detalle ampliado del retrato de García Peláez del Lic. Salvador Falla. 36
15. *Breve Alocución de García Peláez en honor al Soberano*. Carátula del primer escrito de Francisco García Peláez. 1809. Col. Dr. Luis Luján M. 46
16. *Observaciones Rústicas sobre Economía Política*. (carátula del segundo escrito de García Peláez). 1823. 48
17. *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. (carátula del 2do. Tomo de dicha obra histórica). 1852. 51
18. *Carátula del sermón en honor al Apóstol Santiago el Mayor*. 1858. Col. de la autora. 65
19. Edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País. Fotografía de E. Muybridge. 1875. Copia del Dr. Luis Luján M. 72
20. Placa en honor al Arzobispo García Peláez, situada en la que fuera su casa (San Juan Sacatepéquez). Fotografía de la autora. 1986. 73

RESUMEN

Francisco de Paula García Peláez nació en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, el 4 de abril de 1785. Durante su niñez vivió con su primo José Domingo García Salas quien lo educó y con quien vivió hasta la edad de 22 años. A los 14 años ingresó a la Universidad de San Carlos de Guatemala en donde obtuvo las licenciaturas en Leyes y Teología. Posteriormente se graduó de doctor en ésta última. Al mismo tiempo de sus estudios universitarios, también realizó la carrera sacerdotal, siendo ésta en la que más se desarrolló. Ambas carreras las hizo con brillantez académica, lo cual fue reconocido por sus catedráticos, quienes aprovecharon para nombrarlo en diferentes ocasiones para representar a la Universidad en actos de tipo académico.

Dió clases de Economía y Teología en la Universidad de San Carlos, además de tener otros cargos en diferentes entidades del país. Estuvo como sacerdote en varias parroquias del interior, en donde escribió importantes obras de tipo histórico, de las cuales la más valiosa y por la cual se le conoce es *Memorias para el Antiguo Reyno de Guatemala*, elaborada a petición del jefe de Estado, Mariano Gálvez. Dicha obra abarca desde el período de la Conquista y Colonia de Guatemala hasta la época de la Independencia.

Su vida fue de constantes logros, aunque sólo fueron reconocidos los mismos dentro del ámbito donde los realizaba, justificando así que no se le conociera como hombre público, antes de haber sido nombrado Arzobispo de Guatemala *por el Papa Pío IX, en 1844. Fue el noveno Arzobispo de Guatemala,* el primero de la época independiente y el primer guatemalteco arzobispo.

Fueron veintitres años los que gobernó la Arquidiócesis de Guatemala, labor que desempeñó ejemplarmente. Dictó numerosas cartas, sermones y edictos, además de mantener constante relación con el pueblo, ya que visitó en varias ocasiones la provincia, hasta llegar a los lugares más escondidos y difíciles de penetrar. En sus visitas pastorales por los relatos de sus contemporáneos podemos deducir que fue un ser humano noble, inteligente, emprendedor, humilde, bondadoso y muchísimas características positivas más.

Su producción intelectual es numerosa, la cual podemos descubrir a través del registro bibliográfico elaborado en dicha tesis.

Murió el 25 de enero de 1867.

I. INTRODUCCION

En la historia de Guatemala han destacado diversas personas cuya actuación fue fundamental para el desarrollo de su época; de ahí que su estudio y conocimiento contribuya a la explicación de esos períodos de nuestro pasado. Una de estas personas fue el Dr. Francisco de Paula García Peláez, IX Arzobispo de Guatemala (1844 - 1867), quien previamente se ocupó de temas de economía política y escribió una importante obra histórica que tituló *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala* (1841).

El objetivo principal de este trabajo ha sido profundizar en el conocimiento de la personalidad del Dr. García Peláez, para así comprender mejor su obra.

Pocos autores habían prestado su atención al estudio de este personaje y su obra. De no ser por el trabajo preparado por la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala para el Centenario de la muerte del Arzobispo (1967), en donde se publicó la tercera edición de las *Memorias*, a cargo del presidente de la entidad, Francis Gall. El Lic. Valentín Solórzano en su discurso de ingreso y la respuesta del académico Jorge Luis Arriola. Otro estudio valioso es el que hizo Francisco Fernández Hall publicado en el Tomo XV de los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* y que posteriormente se publicó en el primer tomo de la última edición de las *Memorias*, que no es más que una transcripción de la biografía publicada en *La Gaceta de*

Guatemala, en 1867 después de la muerte del Arzobispo. Un aporte interesante fue el preparado por Francis Gall, que se encuentra en el segundo tomo de la misma edición, ya que es un trabajo de archivo que permite comprobar algunos datos que los otros escritores mencionan pero sin proporcionar la fuente de información.

En este trabajo se trata de enfocar todos los aspectos relacionados con Francisco García (como gustaba firmar él), desde su nacimiento, niñez, juventud y madurez, abarcando sus estudios universitarios y religiosos, además de los principales cargos ejercidos durante esta época, hasta llegar al arzobispado y la labor desarrollada durante este tiempo; su obra física, espiritual, sus discursos, cartas y sermones pastorales y, lo que es más importante aún, la relación y su postura ante los dos gobiernos de la época que le tocó tomar parte, el Liberal y el Conservador, siendo en éste último en el que más oportunidad tuvo de participar y colaborar a favor del estado y de los fieles de la iglesia cristiana.

Para la realización de este trabajo se utilizó documentación del Archivo General de Centro América (AGCA), del Archivo Eclesiástico de Guatemala (AEG), hoy Francisco de Paula García Peláez, de la Parroquia de San Juan Sacatepéquez y de la Colección del archivo particular de don Agustín Estrada Monroy (Colec. AEM). Además se consultaron numerosas bibliotecas públicas y privadas, de las cuales sólo algunas fueron de ayuda, las que se mencionarán en su oportunidad. La bibliografía empleada es muy poca debido a la escasa información que sobre nuestro biografiado existe. Lo que sí es impresionante es la cantidad

de autores que aluden a García Peláez, para demostrar, refutar o aclarar algún hecho histórico en particular.

El trabajo consta de tres partes: 1. El Marco Biográfico; 2. García Peláez visto por otros autores incluyendo un retrato hablado, las opiniones que sobre su personalidad han dicho algunos escritores; 3. Además consideré necesario elaborar un registro bibliográfico, dado la cantidad de escritos que en el transcurso de mi investigación fui localizando y que en su mayoría son desconocidos. Estos escritos fueron elaborados en dos fases de su vida que serán identificados así: Escritos Académicos y los propiamente Religiosos.

Es deseable que esta investigación sirva para sacar del olvido a personajes que como don Francisco de Paula dedicaron su vida a realizar investigaciones que colocan a la historia en el plano científico y ya no como leyendas o historias sin base que han sido la causa de la poca credibilidad de nuestro pasado.

Ha sido de gran satisfacción haber llenado el vacío que había sobre los primeros catorce años de Francisco García Peláez, y sobre todo poder documentar esta laguna histórica, descubrir importantes datos en la vida del Arzobispo, incluyendo su ceguera parcial durante los últimos años de vida.

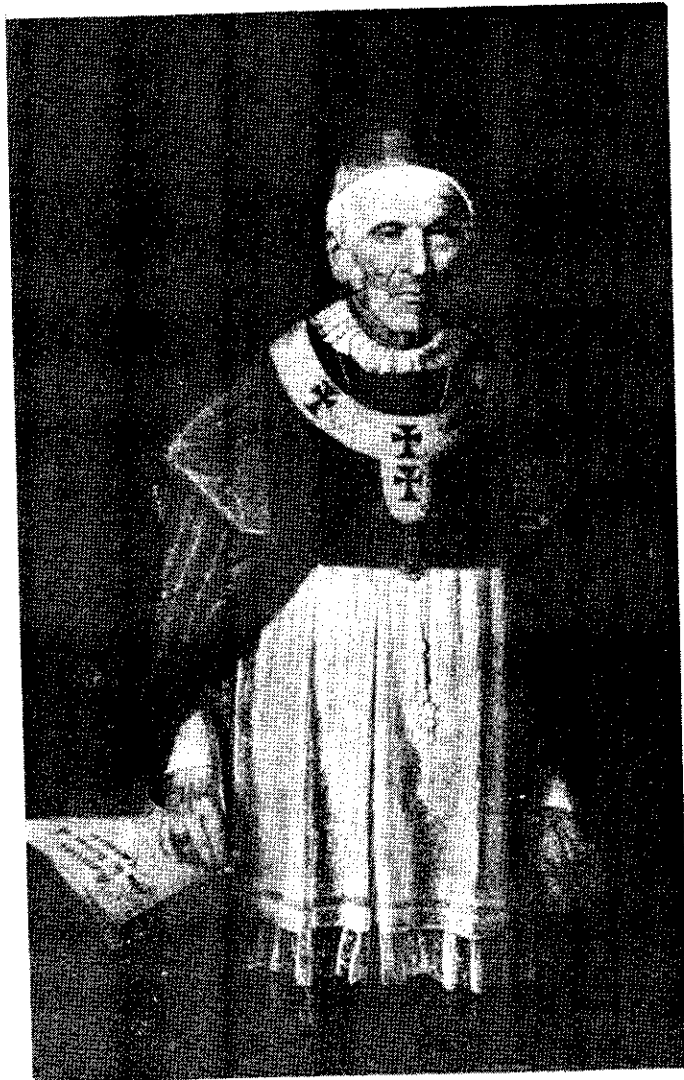


Fig. 1

II. MARCO BIOGRAFICO

Francisco de Paula García Peláez es el nombre usual por el que conocemos al ilustre personaje que llena una importante época de nuestro pasado, como religioso y como historiador. Nació en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, el 2 de abril de 1785. /1/ Hijo del matrimonio de Manuel Leandro García de Salas y doña Nicolasa Peláez, quienes se habían casado el 6 de octubre de 1762. Tuvo seis hermanos llamados: Tomás, Martina, Juana Catarina, Manuel José Bibiano, María Josefa Bibiana y Petrona. (R. Ordóñez J. 1968:193-5)

Sus abuelos de parte paterna fueron: Juan Pablo García de Salas y Petrona de la Roca. Por parte materna, Jacinto Peláez y María Manuela Reyes. /2/

/1/ La partida de nacimiento se encuentra en la parroquia de San Juan Sacatepéquez y textualmente dice así: "En diez días del mes de abril del año de ochenta y cinco Yo Fr. Pedro Sánchez Militarís Ordinís con licencia del cura hise los exorcismos puse Oleo y Chrisma y Bauticé Solente a Mariano Francisco nació día dos de abril es hijo de don Leandro García y Da. Nicolasa Peláez fue su madrina Da. Thereza García y pa que conste lo firme ut supra. (f) Fr. Pedro Sánchez". También se lee una anotación en tinta negra al márgen, que dice: "fue IX Arzobispo de Gutemala".

/2/ AGCA. Al. Leg. 1949. Exp. 13058. (Legitimidad de sangre). En este documento consta que la madre de Nicolasa Peláez fue Manuela García, y no María Reyes como aparece citado en algunos escritos.

Fue bautizado con el nombre de Mariano Francisco (probablemente omitieron que era de Paula), pero como había nacido el día de dicho santo, usó el nombre de ese personaje religioso, con el que fue más conocido. Es poco lo que se conoce de su niñez. Gracias a su primer testamento que tiene información autobiográfica, pude encontrar algunos datos. Vivió hasta los siete años con sus padres, /3/ en la casa de San Juan que ocupaba una manzana, de la cual en la actualidad sólo queda la pila, que aunque en malas condiciones todavía se puede apreciar dos lavaderos y un mascarón de donde le salía agua por la boca. (Ver Fig. 2, 3, 4)

Desde los siete años lo tuvo a su cargo un primo suyo, el presbítero José Domingo García Salas, quien lo alimentó y lo educó hasta los 21 años. Es factible suponer que no estuvo en un colegio específico, sino que fue su primo quien le enseñó las primeras letras y el latín, y quien lo educó de acuerdo a la fe cristiana, y me atrevo a decir que lo hizo en las distintas parroquias en donde estuvo sirviendo hasta el año de 1806, que falleció. Digo esto porque tuve la oportunidad de revisar algunos expedientes de alumnos del Colegio de Infantes y no aparece García Peláez. Además, porque ninguno de los hombres ilustres de la época lo mencionan como su compañero de escuela, y fue hasta cuando ingresó a la Universidad de San Carlos en 1799, que tuvo la oportunidad de conocerlos, coincidiendo con ellos en algunos cursos.

/3/ Su padre falleció el 2 de febrero de 1801 y su madre el 2 de enero de 1805.

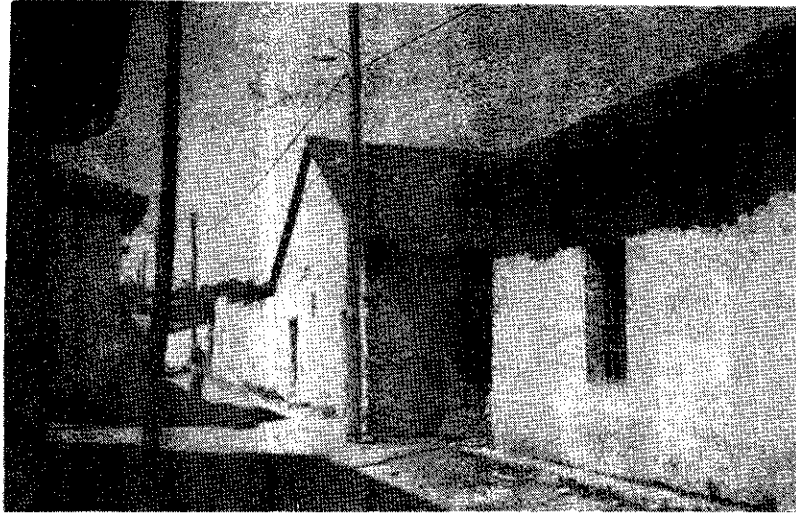


Fig. 2

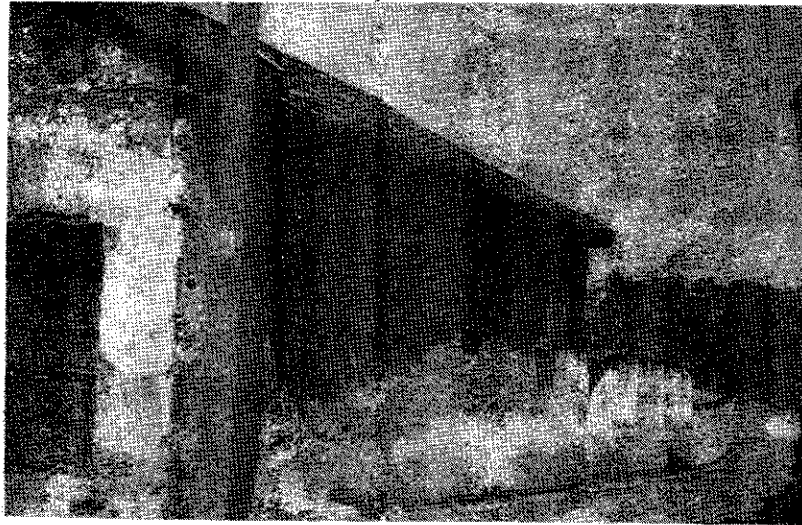


Fig. 3

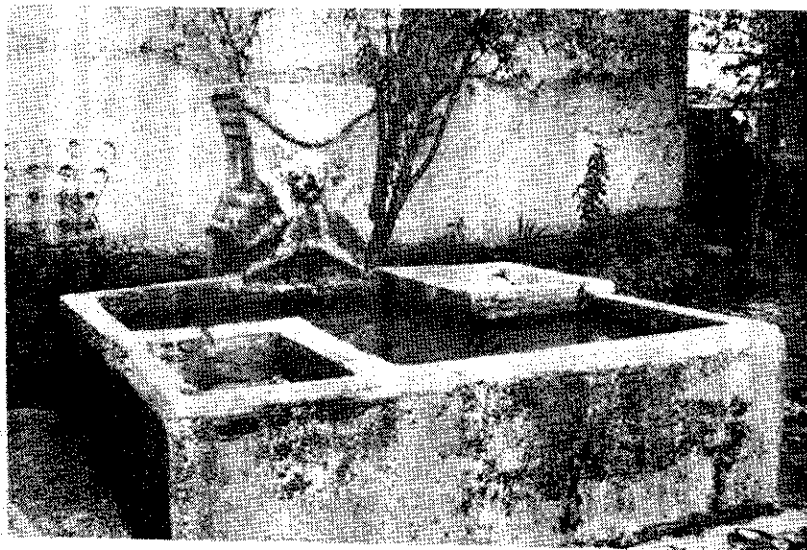


Fig. 4

En 1819, cuando se graduó de doctor en Teología, aparecen en el mismo expediente el Marqués de Aycinena, Pedro Molina, Mariano Gálvez y otros (también para graduarse de doctores en otras ramas). /4/

Para confirmar que no estudió en un colegio, tenemos el expediente de alumnos de 1799 de la Universidad de San Carlos, en donde aparecen clasificados aparte los alumnos que vienen del Colegio Tridentino, del Colegio de Seises (Infantes), y los de órdenes religiosas. Nuestro biografiado aparece dentro de los estudiantes de capa, o sea civiles que por su cuenta ingresaban a la Universidad, previo examen de admisión en Gramática y Literatura. /5/

El futuro Arzobispo fue un muchacho que no dejó que el tiempo corriera sin aprovecharlo. Muestra de ello es que a los 14 años de edad cursaba filosofía, cánones y leyes (noviembre de 1799), /6/ y en enero de 1800 pide se le matricule en la Universidad. /7/ En 1802 se graduó de bachiller en Filosofía. El 13 de marzo de 1806 se le otorga el grado de Bachiller en Derecho Civil (E.C. Irungaray, 1942:43), obteniendo también el mismo año el grado de Cánones (Ibid). El 26 de octubre de 1809 recibe el grado de Bachiller en Teología. /8/ El 28 de septiem-

/4/ AGCA. A1. Leg. 1950 Exp. 13073 (Nómina de alumnos que pretenden graduarse de doctores).

/5/ AGCA. A.1.3.11 Leg. 1909 Exp. 12715 (Expediente de alumnos de la Universidad de San Carlos).

/6/ AGCA. A.1 Leg. 1910 Exp. 12752 (Listado de alumnos de la Universidad de San Carlos).

/7/ AGCA. A.1. Leg. 1909 Exp. 12315 (Solicitud de Matrícula).

/8/ AGCA. A.1.3.13.5 Leg. 1942 "A" Exp. 12924 "A" (Grado de Teología).

bre de 1819 se graduó de Doctor en Teología. /9/ Y para finalizar con sus estudios universitarios sabemos que en 1820 recibe el título de Abogado. Conocemos entre sus catedráticos a los señores: Bernardo Martínez, de Filosofía, el padre fray Mariano Rayón en Teología, los doctores Crisanto Tejada y José María Alvarez. /10/

Francisco de Paula, posiblemente, recibió del contacto con su primo la inclinación hacia la carrera sacerdotal. Junto con sus estudios universitarios, obtuvo el permiso para vestir los hábitos clericales el 23 de julio de 1805. El 10 de junio de 1806 le otorgaron la primera tonsura y en los días siguientes lo ordenaron de sub-diácono y diácono. El 2 de febrero de presbítero y el 23 del mismo mes le otorgaron la licencia para predicar, celebrar misa y confesar. /11/

El futuro prelado fue un alumno distinguido que sobresalió entre sus compañeros de estudio. Prueba de ello son los testimonios que sobre él manifestaron en diversas ocasiones sus catedráticos y la predilección que tuvieron al elegirlo cuando había un acto especial en la Universidad. Me refiero en particular a aquella ocasión en la cual sus maestros lo nombran para celebrar con "carácter oficial", un acto en testimonio de fidelidad y amor a Fernando VII, con motivo de la ocupación de Napoleón I, en 1809. /12/

/9/ AGCA. A.1.3.13.5 Leg. 1950 Exp. 13073 (Doctor en Teología).

/10/ AGCA. B.80.6 Leg. 1089 Exp. 23879. De estos dos últimos no se especifica en los documentos, en qué fueron sus profesores.

/11/ AGCA. A.1 Leg. 1949 Exp. 13058 (Limpieza de sangre; relación estudios y cargos).

/12/ Ibid. Este es el primer escrito que conocemos de él.

Siguiendo la trayectoria de su vida, vemos que desempeñó varios cargos. En 1810 solicita la plaza vacante que dejara el señor Liverato García, en la Capellanía de la Real Audiencia de Guatemala, nombrándolo de inmediato el señor Antonio Arroyave, Capellán de la misma, con un sueldo de 250 pesos. /13/ En 1812 fue nombrado Vice-rector del Colegio Seminario por dos años. En 1814 gana por oposición, la Cátedra de Economía Política en la Universidad, (la cual no se impartía hasta entonces) y que sirvió ad-honorem. Pocos días después de haber tomado posesión, el Rector Doctor José Matías Delgado anuncia que García Peláez "expondrá la lección primera del libro tercero de los Políticos de Aristóteles; también hablará de las ventajas de la navegación para el comercio, del transporte por agua, facilidad de ampliación de los mercados y los adelantos que proporciona a las naciones próximas a los mares, lagos, ríos y canales interiores". /14/ Dicha exposición fue un éxito, ya que Francisco García estuvo siempre interesado e informado sobre los problemas económicos, tema que difundió en su *Memorias*, y principalmente, cuando se refiere al postulado que hiciera Fernando Echevers en sus *Ensayos Mercantiles*, donde propone crear en Guatemala una compañía de comercio marítimo, García Peláez hace una serie de análisis económicos a la propuesta de Echevers.

/13/ AGCA. A.1.40 Leg. 1767 Fols. 15-17 (nombramiento de Capellán).

/14/ AGCA. A. 1 Leg. 1905 Exp. 12609 Fols. 6 (Oposición a cátedra de Economía).

Sin embargo, infortunadamente, el curso de economía resultó un total fracaso. De los tres alumnos que se inscribieron pronto se retiraron dos, quedando sólo uno, que al final terminó por hacer lo mismo. Para saber más acerca de lo que pasó, tenemos un documento que nos hace una relación completa de este hecho. /15/

En 1815 hizo oposición a otra materia, la de Teología, que le fue otorgada junto con otro opositor por espacio de un año. /16/ El 9 de abril de 1818 fue nombrado por la Curia Metropolitana, Defensor de Matrimonios, tema que difundió y defendió posteriormente a través de sus cartas y discursos; ya que en esa época se había establecido el matrimonio como contrato social, hasta que en 1839 la Asamblea Constituyente declaró nulo y sin valor los decretos formulados en 1830. /17/

García Pelaéz sirvió varias parroquias; primero fue coadjutor de la iglesia parroquial de Los Remedios (1814), por seis años. En 1820 pasó a la parroquia de Pinula, permaneciendo allí nueve años. Estando en ese cargo escribió un folleto titulado: *Observaciones rústicas de Economía Política* (Beteta, 1823), que es un resumen del pensamiento de Adam Smith y Juan Bautista Say, del cual hablaremos en la parte que se refiere a sus escritos.

/15/ Ibid.

/16/ AGCA. A.1 Leg. 19 Exp. 1 (Oposición a cátedra de Teología.

/17/ La Gaceta XV. No. 53 p. 433

Otro trabajo que elaboró durante ese tiempo, fue una *Memoria sobre el pueblo de Pinula* (1825) /18/, en donde manifiesta su inclinación hacia la historia, haciendo una relación de este pueblo, desde la venida de los españoles hasta la época en que él estuvo allí; del cual haré mención igualmente en su oportunidad.

También en el mismo año escribió *Vindicación del sistema federal de Centroamérica*, publicado de orden del Gobierno en El Salvador. /19/ Trata sobre la condición de los estados centroamericanos con respecto al resto del mundo y de su capacidad para convertirse en Naciones, cosa que se les niega por la influencia de países extranjeros que no permiten la verdadera y total independencia de Centroamérica.

En 1826 testó por primera vez, aunque todavía vivió cuarenta y un años más. Este documento informa acerca de muchos datos desconocidos sobre su niñez y de la afinidad que tuvo con su hermana Juana Catarina con quien compartió la herencia que le dejara su primo y con la cual compraron una casa que remodelaron juntos, compartiendo los gastos. Esta casa, dice "se la dejo a mi hermana Petrona y a mi criada Guillerma, y en defecto de la primera, la substituye mi hermana Martina y en su falta Manuela Molina y en el de la segunda persona o personas

/18/ LA SEMANA, II. No. 45-46-47-48-49-50-51-52-55-56-57-58-59-60-61. Año 1868.

/19/ El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Nueva York; (debería decir Biblioteca Pública de Nueva York "New York Public Library"); fue publicado por Jorge Arturo Taracena en la revista *Antropología e Historia de Guatemala*, 2a. época; 1979: pág. 195.

que designare en memoria separada, falte por fallecimiento, saque usufructo de la casa, como a la sucesión de los bienes si no especificare otra cosa de ella". /20/ Este escrito aporta muchos datos más, que no citaré en esta ocasión por no ser ahora su cometido principal.

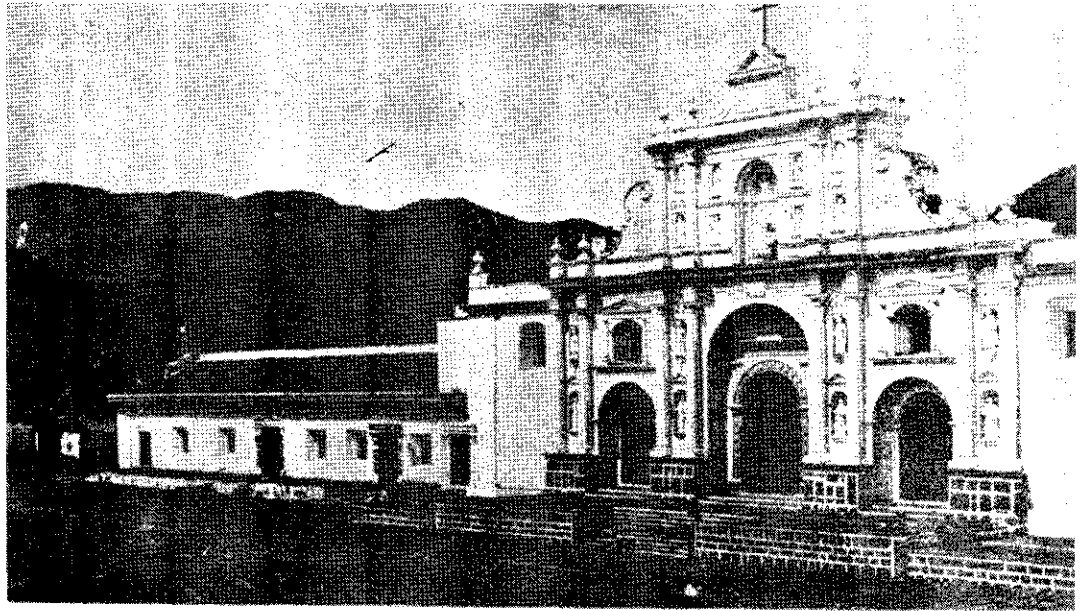


Fig. 5

Después de Pinula pasó a la parroquia de San José en la Antigua Guatemala, obteniendo el cargo por medio de una permuta que hiciera con el presbítero Julián Castro. /21/ Estando aquí fue nombrado por el Jefe de Estado, Mariano Gálvez, para que escribiera un Opúsculo de historia antigua sobre Guatemala, comisión que el presbítero aceptó gustosamente, siendo la que conocemos como: *Memorias para el Antiquo*

/20/ AGCA. A.1 Leg. 836 Exp. 9329 Fol. 299 (Primer Testamento).

/21/ LA GACETA. XV, No. 55, julio 27 de 1867.

Reyno de Guatemala. Según opinión del Dr. Luján Muñoz, la intención del Jefe de Estado fue hacer por primera vez una historia general de Guatemala que abarcara desde la época prehispánica con un Atlas Arqueológico que mandó a elaborar. La etapa de la Conquista y Colonia con las *Memorias* de García Peláez y la época independiente o historia contemporánea con la obra de Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las Revoluciones de la América Central.*

Para la elaboración de esta obra se le facilitaron los medios necesarios, bajo el respaldo del Jefe de Estado. Se le abrieron los Archivos de Gobierno Eclesiásticos y Privados. /22/ Tuvo a su disposición, libros de cabildo, planos, cédulas reales, expedientes, ordenanzas, etc..., /23/ aprovechando todo el material debidamente. Utilizó también las obras de Remesal, Ximénez, Juarros, Bernal Díaz del Castillo, Fuentes y Guzmán y otras más que mencionaré oportunamente.

Para citar un ejemplo de la ayuda que recibió nuestro historiador tenemos un documento que dice así:

"Se le hace saber al Presidente de Estudios que a García Peláez, se le nombró para hacer un escrito sobre la historia Antigua de Guatemala, por lo que le dan la libertad para hacer uso de manuscritos que necesite utilizar, todo para facilitar su pronta y útil investigación"./24/

/22/ AGCA. B.87.1 Leg. 1191 Exp. 28974. (Permiso para consultar archivos).

/23/ AGCA. B.78 Leg. 876 Exp. 21309 (Entrega de ordenanzas, cédulas, cartas. libros).

/24/ AGCA. B.80.2 Leg. 1074 Exp. 22588 (Autorización para hacer uso de manuscritos).

Para el año de 1834, había terminado la primera parte de la Historia, /25/ (ignorándose hasta dónde abarcó) y la segunda parte la entregó hasta el año de 1841, tardándose mucho más tiempo en esta última. Esta tardanza, hizo que el Gobierno se impacientara, ya que le exigían continuamente acelerara la investigación, pues mucha gente estaba deseando conocer la obra. /26/

Durante los años que estuvo sirviendo en estas parroquias, demostró auténtica caridad, (como lo demuestra en su último testamento) en donde dice:

"Hubo veces en donde tuve que poner de mi propio dinero para cumplir con la decencia del culto." /27/

Y sobre su forma de actuar dice (B. Piñol y Aycinena: (1867) que:

"Predicó no sólo con la palabra, sino con el ejemplo y a pesar de la modestia y sencillez que lo caracterizó, no pudo pasar desapercibido por sus superiores".

El 2 de febrero de 1842 fue electo futuro Arzobispo de la Arquidiócesis de Guatemala. /28/ Tal hecho fue acogido con gran regocijo por el pueblo de Guatemala.

Sólo algunas personas como el padre don Antonio González, quien según don Lorenzo Montúfar (1881;IV:178), cuenta:

/25/ AGCA. B.95.1 Leg. 3618 Exp. 84601.

/26/ AGCA. B.95.1 Leg. 1398 Exp. 32644 (Petición para la pronta realización de la obra).

/27/ AEG. Caja 5 "A" Doc. 232. Año 1862. (Ultimo Testamento).

/28/ AEG. "Letras Apostólicas". Doc. 291-349. Fols. 26, 34, 48, 49, 58.

"...iba de casa en casa y de tertulia en tertulia diciendo: "Te conocí naranjo". Aludía a cierto fraile que no respetaba a un santo porque lo había conocido siendo palo de naranjo".

"El padre González no respetaba al Arzobispo porque lo había conocido sin valimiento ni prestigio".

El pueblo anhelaba la designación de un Arzobispo del cual careció por espacio de catorce años, desde la expulsión del Arzobispo Dr. Ramón Casaus y Torres por Francisco Morazán en 1825. El Arzobispo en exilio vivió el resto de su vida en la Habana, Cuba, negándose cuando se dio la oportunidad de regresar a asumir su cargo, debido a su avanzada edad, entre otras razones, por lo cual renunció finalmente al cargo. Tal hecho justifica el deseado nombramiento del nuevo Arzobispo, Francisco de Paula García Peláez. Dicha escogencia sorprendió ya que se esperaba que fuera un miembro de la aristocracia criolla y no un sacerdote de provincia como lo era García Peláez.

Sobre este aspecto nos advierte don Lorenzo Montúfar (1881;IV,178), que:

"Los Aycinena y Pavón manifestaban un júbilo mezclado de amargura... se habían quedado sin mitra... estaban indignados; pero solo manifestaban su indignación enfrente de personas muy allegadas, las cuales se desahogaban dando a conocer al público la amargura que en aquellos días experimentaban los nobles".

Vemos pues, que no fue del todo fácil para el Arzobispo su elección ya que tenía un fuerte enemigo con los de la nobleza guatemalteca, quienes aunque tuvieron que aceptarlo, no dejaron de hacerle la guerra fría.

Cuenta el doctor Bernardo Piñol y Aycinena (en las honras fúnebres que le hicieron el Arzobispo García Peláez el 26 de febrero de 1867)

la reacción de éste cuando supo la noticia de su nombramiento:

"Como quisiera daros a conocer todo el esfuerzo que fue necesario para vencer su resistencia a aceptar esta elevada Dignidad... y a no ser por la eficaz influencia del Ilustrísimo, Sr. Larrazábal, el Sr. García se habría excusado hasta el último extremo".

No nos debe asombrar, por consiguiente, el hecho que García Peláez hubiera pensado negarse a aceptar el cargo. Según la relación que Piñol y Aycinena hacen en las Exequias del Arzobispo:

"Era un hombre dedicado a sus parroquias y a sus feligreses; no aspiraba a puestos honoríficos, sino quizo vivir dedicado a sus modestas labores cristianas." /29/

"Siempre cuidó de ocultarse a la vista de los hombres; fue un hombre muy recogido y no se le veía sino en las ocasiones más indispensables, por exigencias del ministerio que fuera. Era amante del estudio."

Todo esto influyó a su afición al retiro, como ya hemos visto anteriormente, pues no desaprovechó oportunidad para dedicarse a la investigación.

A pesar de su tímida personalidad, decidió aceptar el mandato de sus superiores. Sobre esto también nos relata el obispo del Salvador (el 26 de febrero de 1867) que:

"Ya no era aquel hombre que parecía enfermizo y delicado: Ya no era aquel Eclesiástico encogido y que lleno de temores de conciencia desconfiaba de sus opiniones, porque el Señor estaba con él para sostenerle." /30/

/29/ Diario de Centroamérica, 1976. pp. IV y V.

/30/ Ibid. p. X

A partir de entonces vivió una serie de acontecimientos importantes en su vida religiosa. El 31 de marzo de 1842 fue nombrado Canónigo Honorario de la Santa Iglesia. /31/. El 27 de enero de 1843 fue reconocido "Obispo de Bostra in Partibus Infidelium y Coadjutor con derecho a sucesión futura al Excelentísimo Arzobispo doctor Ramón Casaus y Torres" por el Papa Gregorio XVI. /32/. También sobre este acontecimiento nos dice don Lorenzo Montúfar (1881;IV:176) esto:

"... Y los Aycinena creían, que don Juan José se hallaba "in pectore" de Gregorio XVI; pero llegó al fin la fatal noticia de que en el consistorio celebrado había sido reconocido.... el presbítero Francisco de Paula García Peláez".

Además agrega el historiador en la misma cita:

"...don Manuel Francisco Pavón y don Luis Batres deseaban agregar una mitra a sus escudos de armas y entonces no pudieron obtenerlo. El Papa creyó más conveniente que la mitra viniera al presbítero... que al Marques de Aycinena".

De esta fecha en adelante, las órdenes que venían de Roma; estaban dirigidas así:

"Rescripto de Papa XVI, dando facultad de Ilustrísimo Casaus y Torres y a su Coadjutor, el Ilustrísimo Sr. García Peláez, para que entiendan en la restauración de los conventos y nombren superiores de ellos". /33/

Nótese la mención de ámbos; Arzobispo y Coadjutor. Esto quiere decir que desde esa fecha, debía nombrársele en todos los documentos oficiales.

/31/ LA GACETA DE GUATEMALA, 27 julio de 1867.

/32/ AEG. "Letras Apostólicas" Doc. 291, Fols. 28-34.

/33/ AEG. "Letras Apostólicas" Doc. 291, Fol. 26 (1815-54).

Es decir que las cartas venían dirigidas al Arzobispo y a su Coadjutor.

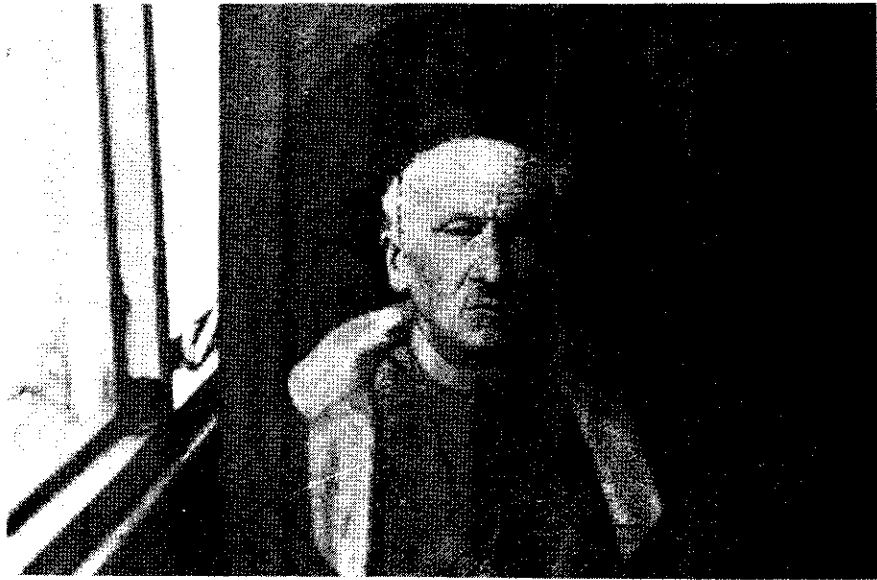


Fig. 6

El 30 de abril de 1843 se publicaron las Bulas de García Peláez para el Clero y el pueblo de Guatemala en general. /34/ El 3 de noviembre del mismo año hace su juramento civil, diciendo:

"Juro no contravenir en tiempo alguno ni por algún motivo a la soberanía e independencia política del Estado; no impedir el uso de la penitencia temporal que le compete, ni estorbar el cobro de las contribuciones y rentas públicas". /35/

También ese año se le concede hacer uso del Solideo durante la misa. /36/ El 11 de febrero de 1844 fue consagrado por el Obispo de El Salvador, donde Jorge Viteri y Ungo. /37/ El 1 de marzo de 1844 el pueblo de Guatemala se preparaba para recibir a su futuro Arzobispo, ingresando a la capital el 3 del mismo mes, hasta llegar a la Iglesia de Santa Clara. Ese día tomó posesión ante el Canónigo Penitenciario doctor Antonio Larrazábal, el Decano del Cabildo Eclesiástico, doctor José María Castilla y el bachiller Tomás Rodríguez. /38/ Este hecho don Lorenzo Montúfar (1881;IV:433) lo narra así:

"...Allí hubo quien quisiera ponerle mitra y conducirlo bajo de pálio; pero el canónigo Larrázabal se opuso diciendo que no le correspondían esos honores estando vivo Fray Ramón a lo cual el señor Peláez contestó suavemente: "pues llévenme como les parezca", y se hizo lo que quería Larrázabal".

/34/ AEG. "Letras Apostólicas". Doc. 296 Fols. 56-58 (1815-54)

/35/ AEG "Letras Apostólicas". Doc. 293 Fol. 49 (ante Juan de Aycineña).

/36/ AEG. "Letras Apostólicas". Doc. 297. Fol. 60 (el documento no está; lo arrancaron. Sólo aparece el dato en el índice).

/37/ AEG. "Letras Apostólicas". Doc. 292, Fols. 35 y 50. (La consagración fue hecha en El Salvador y no en Guatemala como en principio se había dispuesto, debido a la mala situación política entre estos dos países. Decidiendo no herir susceptibilidades).

/38/ Ibid. Doc. 291-349. Fols. 26, 34, 48, 49, 58 (Certificación como Arzobispo.

Resulta interesante recordar la coincidencia de la fecha con la toma de posesión del General Rafael Carrera como Jefe de Estado de Guatemala.

Su cargo lo facultaba para nombrar sacerdotes, consagrar, restablecer los conventos de regulares, arreglar los problemas que se suscitaban en los curatos de los pueblos, etc... Hizo todo esto y muchas cosas más; dictó varios sermones, discursos, edictos, llamamientos a los fieles, (todo esto lo hacía, sin habersele remitido el Palio), hasta el 19 de enero de 1846, cuando entra al Arzobispado por la muerte del Arzobispo en el exilio, doctor Ramón Casaus y Torres (nov. 1845). El 1 de septiembre del mismo año, en el Consistorio secreto a que convocó el S. S. Pio IX, se le confirmó como Arzobispo. /39/ A los veinte días, se le remitió el Palio Arzobispal. /40/

Francisco de Paula García y Peláez, fue el noveno Arzobispo de Guatemala, el primero consagrado en la época independiente y el primer Arzobispo guatemalteco. Participó en todos los acontecimientos de la Arquidiócesis, visitó todo el Arzobispado, procurando resolver de la forma más justa, todos los problemas. Quiero ilustrar lo anterior con este hecho: Estando el abate Carlos Esteban Brasseur de Borbourg en el convento de Santa Catalina Ixtahuacán, donde prestó sus servicios por algún tiempo, tuvo algunos problemas con personas del lugar. Llegó esta noticia a los oídos del Arzobispo, pero completamente aumentada.

/39/ AGOA. Leg. 119. Exp. 28536 Fols. 14 (se le confirma como Arzobispo).

/40/ La Gaceta de Guatemala, XV. No. 53, 27 julio, 1867.

Pero como era persona que no se dejaba llevar por lo que oía hasta que lo comprobaba, desvió su visita pastoral, hacia el pueblo de Ixtahuacán. Brasseur en una de sus cartas, nos relata este acontecimiento:

"Entró no como prelado de prebendas y canongías, con comitivas de carruajes y caballeros de estirpe, conquistadora si bien sólo acompañado de los mismos indígenas, a cuyos señores injustamente perseguidos, amparó el piadoso Marroquín. En lugar de dones preciosos, de las ricas ofrendas, se le presentaron humildemente los descendientes de los príncipes de Ixtahuacán, con unos ramilletes de flores, recuerdo de la antigua costumbre de los Tultecos, cuya civilización, antes del cristianismo, se había extendido a todo aquel mundo americano. Pero no menos cariñosa fue la acogida que les hizo vuestra señoría Ilustrísima, y me acuerdo con alta razón y con qué caridad, discurrendo de las necesidades de aquellos infelices, me miró, dándome a entender "Que para prepararles a ser un DIA CRISTIANO PERFECTO, ERA MENESTER VOLVERLES PRIMERO A LA DIGNIDAD DE HOMBRES LIBRES Y CIVILIZADOS".

(A. Estrada M. Mecanoescrito inédito: pp. 95-96).

Esta carta escrita por el abate, nos muestra la capacidad de bondad, humildad y justicia que tenía el Arzobispo. Pudo comprobar personalmente que lo que le habían contado era mentira, habiéndose dado cuenta que en aquel pueblo, se le quería a Brasseur.

Además de estar al tanto de las cosas del Arzobispo, trató de servir a quienes pidieron su ayuda, consejo o amistad. Para ejemplificar sobre estas cosas, quiero mencionarles otros hechos de García Peláez.

El 24 de marzo de 1847 hizo un Atestado a favor del señor canónigo José María Castilla, en donde resalta el buen comportamiento que manifestó al servicio de la iglesia y lo recomienda como buena persona, ante Obispos y Gobernadores, para que le faciliten un permiso, que

había solicitado. /41/

En 1848 facilita al Obispo a Juan José Aycinena, una rectificación del nombramiento que le hiciera el ya fallecido Arzobispo Casaus y Torres el 11 de marzo de 1843, otorgándole el puesto de Maestro-escuela.

En otra ocasión la Universidad de San Carlos le pidió consejo sobre los textos y autores que debían ser utilizados para los cursos de Teología y Derecho Canónico, a lo cual el Arzobispo, contestó con mucha certeza, pues posteriormente le mandan a notificar que fueron aceptadas sus sugerencias. /42/

Otro hecho que nos dice mucho acerca de la cordialidad que emanaba el señor García, fue aquella ocasión en que las tropas de los Generales Guzmán y Pérez invadieron el Palacio Nacional. Rafael Carrera tuvo que huir junto con su familia en la madrugada del 14 de octubre de 1849, y García Peláez los acogió en el Palacio Arzobispal. Días después, Carrera le escribe una carta al Arzobispo desde Santa Rosa (21 de octubre), agradeciéndole lo que había hecho por su familia. (A. Estrada M. II. Pág. 649, 1974).

A partir de entonces, los unió una gran amistad; este hecho se ilustra, con una nota que le mandó don Francisco a Rafael Carrera el día de su cumpleaños:

/41/ Este atestado fue hecho a petición del Sr. Castilla, por el Arzobispo y por el Presidente, Rafael Carrera (Colecn. AEM. Imprenta La Aurora, 1847).

/42/ AGCA. B. Leg. 1063 Exp. 22334 y 22335. (pidiéndole consejo sobre textos y autores).

"Ecmo. Señor Teniente General d. Rafael Carrera.
Guatemala, octubre 24 de 1849.

Señor de mi respeto y estimación. Venturosamente me cabe hoy, cumpleaños de V.E., contestar su muy grata de 21 del presente, después de dirigir en el altar mis votos por la persona de V.E. clamando en su favor e implorando todo género de bienes.

Me abochorna que V.E. se haya ocupado en agradecer una cosa tan pequeña y que repute una honra, dar lugar en esta su casa a una persona de las Prendas de la Esposa de V.E. cuya benevolencia es acreedora de todo obsequio.

Por lo demás continuamos aquí en nuestras rogaciones y pidiendo a Dios, de a V.E. el acierto que le desea su Atento Capellán y Servidor.

(f) Francisco Arzobispo de Guatemala.
(A. Estrada M. op cit. p. 650).

Continuando con esta serie de ejemplos, que nos muestran algunas de los actos en que participara Francisco García Peláez, quiero mencionar otro hecho, para demostrar la amistad y solidaridad que hubiera entre estos dos personajes. Es el hecho que se le nombrara a Rafael Carrera "Presidente Vitalicio" el 24 de octubre de 1854, por una junta extraordinaria de autoridades militares y eclesiásticas, presidida por el Arzobispo de Guatemala, quien era vocal nato de la Junta. El documento dice así:

"Acta de la Junta Gral., de Autoridades, nombrando a Rafael Carrera, JEFE SUPREMO PERPETUO DE LA NACION". /43/

Acontecimiento que causó gran expectación durante el gobierno espiritual de García Peláez, fue el regreso de la Compañía de Jesús, que fuera muy criticada por los liberales, pero muy aplaudida por los Con-

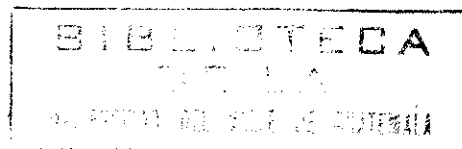




Fig. 8

servadores. Efectivamente García Peláez se empeñó con todo entusiasmo a lograr el regreso de los jesuitas, que habían sido exiliados nuevamente en 1829. Dicho suceso lo logró en 1851 asignándoles entre otras tareas, la organización del Seminario Tridentino. Además, en 1852 fue socio asistente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Sería interminable enumerar todos los hechos que sobre él pude encontrar, y que aunque parezca extraño, solo reflejan aspectos positivos sobre su conducta. Pero mencionaré este último muy ilustrativo: en 1857 Carrera pidió nuevamente su ayuda, para tranquilizar a las gentes del interior de la República, que se habían sublevado contra el liderazgo de Carrera. Le dijo al Arzobispo que nombrara sacerdotes que ayudaran a pacificar los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, y Japala, principalmente. Así que García Peláez decidió nombrar para esta labor a un sólo hombre, fray Esteban Adoain, un religioso capuchino que con su bondad y grandes conocimientos bíblicos, pudo él solo pacificar toda la costa sur y parte del occidente de Guatemala. El mérito que le toca a nuestro personaje fue el de haber elegido a la persona clave para realizar una orden del Presidente.

Pero no todo salía bien, también le ocurrieron cosas que entorpecieron su labor como Prelado, como ejemplo un hecho poco conocido. En 1858 el Arzobispo pide se le sustituya de su cargo, debido a la enfermedad que padeció en los ojos y que no permitía cumplir a cabalidad con sus labores eclesiásticas. Quiero mencionarles, unos párrafos, de los veintiocho folios, de que consta este documento.

"En tales circunstancias yo no he podido dejar de considerar

que la separación total del Gobierno Diocesano era el único medio de consultar al interés de la Iglesia y al deber de mi propia conservación."

"Su Santidad me manifiesta vivos deseos de que desista de mi resolución y adopte la de proponer sujeto idóneo que con carácter de Arzobispo Coadjutor y con derecho a sucesión futura, me ayude a llevar el peso de las funciones pastorales y pueda yo con más libertad atender al cuidado de mi persona".

"He determinado proponer para Coadjutor al Señor, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, doctor Don José María Barrutia, de cuya aptitud me parece excusado hacer recomendación alguna, puesto que sus luces y virtudes, son generalmente reconocidas y debidamente apreciados". /44/

Todo este largo, pero necesario texto, concluye con la respuesta negativa del Presidente, a tal petición. Recomendándole nombrar Obispos en representación suya, para ayudar al cumplimiento de las labores, como Jefe del Gobierno Diocesano de Guatemala. El documento no informa de la resolución final, pero podemos deducir, que fue cumplida la sugerencia de Carrera, puesto que García Peláez murió siendo Arzobispo de Guatemala.

Los Obispos, nombrados como auxiliares del Arzobispo fueron el Señor Don Fray Juan Félix de Jesús Zepeda, Obispo de Arindele y José María Barrutia y Cróquer, Obispo de Camaco.

Los años posteriores continuó redactando sus sermones y cartas, diciendo misa y realizando sus acostumbradas visitas pastorales.

En 1862 es nombrado Prelado Doméstico de su Santidad por el Papa Pío IX y así se lo hace saber el Ministro de Gobernación. El 3 de

diciembre de 1866 dictó su último Testamento, tras de haber estado los últimos meses muy enfermo (lo cual se puede comprobar por los artículos de periódicos de la época). Este testamento declara varios puntos de importancia: a) Anula los tres testamentos anteriores (1826, 1838 y 1845); b) Parte de sus bienes los deja a los religiosos de Nuestra Sra. de Belem y al Colegio de San Vicente de Paúl; c) Otorga una beca (de las que concebía el Colegio de Infantes) a su sobrino Marcial García Salas, con una pensión de 150 pesos mientras durara su estudio; d) Transfiere cuatro becas del Colegio Seminario al Colegio Mayor; e) Declara ser albacea de su prima María Josefa Peláez quien al morir le dejó sus bienes, los cuales utilizó para el establecimiento de los estudiantes religiosos. /45/

Llama la atención el hecho que no dejara sus bienes materiales a sus parientes cercanos. Prefirió donar su patrimonio a entidades religiosas educativas; demostrando esto su inclinación hacia la educación tanto de la niñez como de la juventud de Guatemala.

Francisco de Paula García Peláez murió a las siete de la mañana del 25 de enero de 1867, /46/ habiendo estado los últimos días muy enfermo, /47/ pero antes de morir vio realizada la ilusión que durante mucho tiempo había tenido, construir el Colegio Eclesiástico, aunque

/45/ AEG. Caja 5 "A" Doc. 232. Testamento.

/46/ AGCA. B. Leg 28608 Exp. La Diócesis informa sobre la muerte del Arzobispo.

/47/ La Semana, II; No. 1; p. 1; Anuncio sobre la muerte de García Peláez.

diciembre de 1866 dictó su último Testamento, tras de haber estado los últimos meses muy enfermo (lo cual se puede comprobar por los artículos de periódicos de la época). Este testamento declara varios puntos de importancia: a) Anula los tres testamentos anteriores (1826, 1838 y 1845); b) Parte de sus bienes los deja a los religiosos de Nuestra Sra. de Belem y al Colegio de San Vicente de Paúl; c) Otorga una beca (de las que concebía el Colegio de Infantes) a su sobrino Marcial García Salas, con una pensión de 150 pesos mientras durara su estudio; d) Transfiere cuatro becas del Colegio Seminario al Colegio Mayor; e) Declara ser albacea de su prima María Josefa Peláez quien al morir le dejó sus bienes, los cuales utilizó para el establecimiento de los estudiantes religiosos. /45/

Llama la atención el hecho que no dejara sus bienes materiales a sus parientes cercanos. Prefirió donar su patrimonio a entidades religiosas educativas; demostrando esto su inclinación hacia la educación tanto de la niñez como de la juventud de Guatemala.

Francisco de Paula García Peláez murió a las siete de la mañana del 25 de enero de 1867, /46/ habiendo estado los últimos días muy enfermo, /47/ pero antes de morir vio realizada la ilusión que durante mucho tiempo había tenido, construir el Colegio Eclesiástico, aunque

/45/ AEG. Caja 5 "A" Doc. 232. Testamento.

/46/ AGCA. B. Leg 28608 Exp. La Diócesis informa sobre la muerte del Arzobispo.

/47/ La Semana, II; No. 1; p. 1; Anuncio sobre la muerte de García Peláez.



Fig. 9

no pudo ver sus primeros frutos. /48/ Ese día fue publicada la muerte del Arzobispo en todos los periódicos. Se suspendieron los festejos programados para ese día, como representaciones teatrales y otro tipo de distracciones. /49/ El Presidente Vicente Cerna decretó tres días de luto a todos los empleados públicos y privados. Se oficiaron las honras fúnebres correspondientes al ilustre personaje, de acuerdo con las normas establecidas durante la época. Su cadáver fue expuesto en la capilla del Palacio Arzobispal. Se realizaron misas cantadas durante los días 25, 26 y 27 de ese mes. Esos tres días se mantuvo custodia de honor por guardias del ejército. El 27 a la una de la tarde su cadáver fue conducido a la Catedral Metropolitana, dándole sepultura en las catacumbas de la misma (Ver Fig. 12).

Al mes de su muerte se realizaron las Exequias Fúnebres. El 25 de febrero de 1867 se repartieron invitaciones especiales para la misa en honor del Arzobispo y el 26 el doctor Bernardo Piñol y Aycinena llevó la palabra en el elogio fúnebre, recordando la humildad que siempre lo caracterizó. Además se construyó un altar funerario en la Catedral que estuvo expuesto varios días para que los fieles llegaran a hacerle tributo.

El 15 de enero de 1868, en el primer aniversario de su muerte, se volvieron a repartir invitaciones especiales de parte del Gobierno Eclesiástico, para honrar su memoria con una misa, y se ordenó que

/48/ La Gaceta, 19 de diciembre de 1866. Colegio Eclesiástico terminado.

/49/ Misceláneas de la Hemeroteca del AGCA. Carlos Meany suspende representación de la opera italiana.

se diera en todas las iglesias, dobles solemnes a las oraciones de la noche del 24 y desde las nueve de la mañana del día siguiente. (Ver Fig. 13).



EL ILMO. Y EXMO. SR. D.
D FRANCISCO DE PAULA GARCIA PELAEZ

ARZOBISPO DE ESTA STA. IGLESIA, LA CUAL, SIÉNDOLO DE BOSTRA, IN PARTIBUS, GOBERNÓ COMO COADJUTOR DESDE EL 3 DE MARZO DE 1844. HASTA QUE, HABIENDO FALLECIDO SU ILMO. ANTECESOR EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1845, LE SUCEDIÓ EN PROPIEDAD. FUE CONDECORADO POR SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX CON EL TÍTULO DE PRELADO DOMESTICO Y ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO.

El Ilustrísimo Arzobispo de Guatemala, Doctor Don Francisco de Paula García Peláez. La leyenda bajo el óleo dice: "El Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de esta Sta. Iglesia, la cual, siéndolo de bostra, in partibus, gobernó como coadjutor desde el 3 de marzo d. 1844 hasta que, habiendo fallecido su Ilmo. antecesor en 10 Novbre. de 1845, le sucedió en propiedad. Fue condecorado por Su Santidad el Papa Pio IX con el título de prelado doméstico y asistente al sacro solio pontificio."

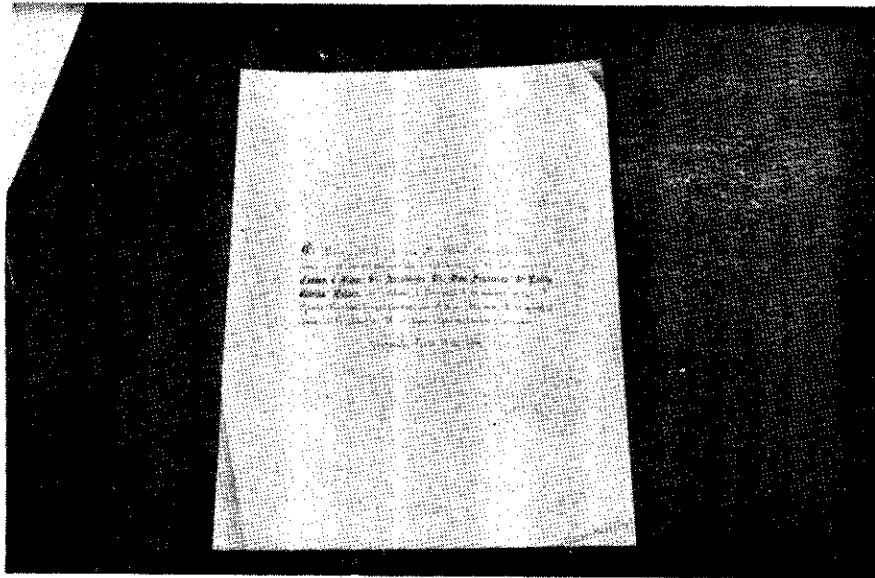
Fig. 10



Fig. 11

AQUÍ DESCANSA
 EL EXCMO. & ILMO. S. DE
 DON FRAN. DE PAULA GARCIA PELAEZ
 DICENISIMO ARZOBISPO de ESTA S. I. de GUAY
 PUEBLADO DOMESTICO de SU SANTIDAD, ASISTENTE
 AL SACRO SILLIO PONTIFICIO
 MURIO A 25 DE ENERO DE 1867
 A LOS 82 AÑOS DE SU EDAD

Fig. 12



El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta M. D. Metropolitana ha dis-
 puesto que el día 25 de enero se celebre en presencia del fallecimiento del
 Excmo. y Ilmo. Sr. Don Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de esta S. I.
 de Guaymas, en la mañana en esta S. I.
 de Guaymas, se celebre por el día de su fallecimiento de su alma; y
 que en la tarde de dicho día se celebre con su presencia.

Guaymas, Enero 7 de 1867

III. GARCIA PELAEZ VISTO POR SUS CONTEMPORANEOS

A través de este trabajo se reunieron varios comentarios acerca de la personalidad del Arzobispo; su aspecto físico, sus virtudes, forma de actuar, etc..., pero no ha sido tarea fácil ya que son pocos los escritores que dejaron algo publicado sobre estos aspectos de nuestro personaje. Sin embargo, bastan estos comentarios para formarnos una idea de lo que fue interior y exteriormente.

El procedimiento utilizado para hacer la descripción es, aludir en primer término al aspecto físico y posteriormente su interioridad y sus actuaciones.

"Era un hombrecillo de talla más mediana que la ordinaria, y con una voz chillona y desagradable". (R. Salazar: 1957;13) "bajo de cuerpo". (A. Batres J: 1920, II;365). Siendo ya un anciano opinaron: "Era un viejecillo simpático... Le decían "El Arzobispito". (R. Salazar: Ibid) "...de avanzada edad, de constitución delicada y enfermiza". (B. Piñol: 1972; II) "Le llamaban con cariño Garcíita" (J. E. Carranza: 1897;112). /50/

/50/ Nótese el dejo despectivo con el que se refieren al Arzobispo los historiadores liberales, Salazar y Carranza.

A. Retrato de García Peláez, según los escritos de sus contemporáneos:

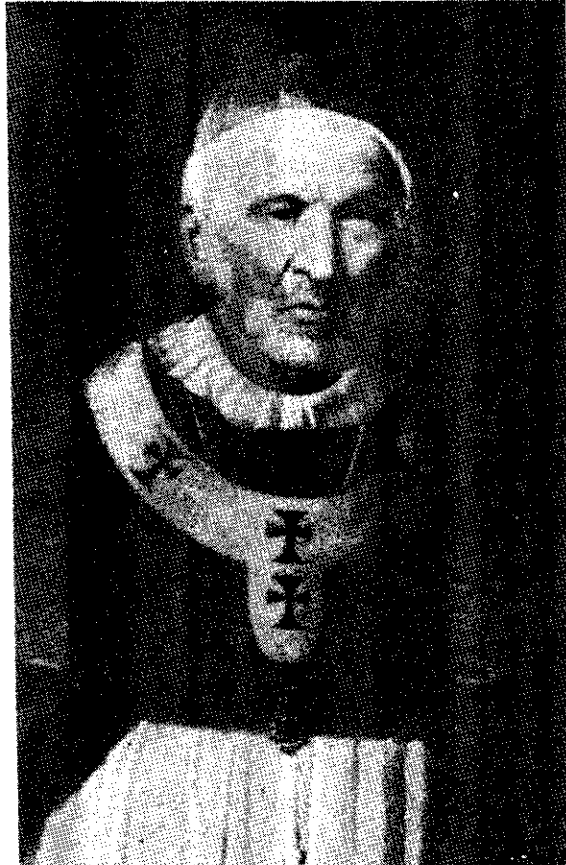


Fig. 14

Con sus propias palabras el Arzobispo dijo acerca de su estado físico:

"La enfermedad que hace algunos años padezco en los ojos, ha ido desarrollándose en términos que al presente estoy completamente privado de la vista por el ojo derecho y el izquierdo ha principiado a participar de la misma afec- ción con síntomas semejantes y con igual progreso... esta enfermedad no es efecto de la avanzada edad en que me hallo, aunque esta circunstancia favorezca su desarrollo". /51/

Como confirmación podemos observar la fotografía de su retrato

/51/ AGCA. B. Leg. 2544 Exp. 28576 (Solicitud para Coadjutor a la Mitra).

donde aparece de cuerpo entero. Claramente se ve la expresión de su ojo derecho, fija como perdida, sin vida, y el ojo izquierdo inflamado a causa de la infección que menciona. Además comprobamos su condición delicada, frágil y delgada. Me contó doña Alicia Sinibaldi Vda. de Falla que su esposo el Lic. José Falla le dijo que cuando su padre el artista aficionado, Lic. Salvador Falla, hizo el retrato de García Peláez, el Arzobispo estaba ya muy viejo y cansado, que se dormía cuando posaba para éste, quien tenía que despertarlo para poder continuar. Le llevó hacer la pintura varias semanas puesto que tenían que hacer pausas a cada momento. /52/

Ahora que ya conocimos al Arzobispo físicamente, conozcámosle por dentro. Para esto tenemos mucha información ya que todos los escritores pusieron más énfasis en esta faceta del doctor Francisco de Paula García Peláez.

En las honras fúnebres del Arzobispo, el día 26 de febrero de 1867, cuenta el Dr. Bernardo Piñol y Aycinena que:

"...no hay uno solo, cuyos recuerdos no sean gratos por el olor de las virtudes en que florecieron, por sus dotes de zelo y gobierno, por su sabiduría, por el interés con que promovió los establecimientos de educación y enseñanza, y finalmente por su caridad, por su piedad y otras muchas cualidades distinguidas... persona nimia y escrupulosa, tímida y delicada, inclinado en todo lo que se refiere a las antigüedades históricas de nuestro país... modelo de humildad, de pureza, de mortificación y penitencia, de religiosa piedad y demás virtudes pastorales".

/52/ El retrato está fechado en 1868, lo que indica que el pintor lo concluyó un año después de muerto el Arzobispo.

Más adelante nos dice:

"El Arzobispo García Peláez era tan amable en su trato, tan accesible a todos los que tenían que tocar con él por sus negocios, o por sus relaciones, como lo había sido antes, cuando era un simple Sacerdote o después que pasó a administrar en concepto de párroco".

El aludido Brasseur de Bourbourg nos cuenta en una de sus "Cartas", la humildad y conciencia de ser humano que tenía el Arzobispo, diciendo:

" Pero no fui yo también testigo de su zelo episcopal, cuando entre las serranías espérrimas de los antiguos mames, tuve la dicha de recibir a su Señoría Ilustrísima en el convento de Ixtahuacán? Sí, fue durante una noche oscura que Vuestra Señoría I. hizo su entrada que, por ser tan tarde, ya no se esperaba que se verificase. Cuidando más de las necesidades de aquellos pobrecitos de su rebaño, que de la pompa episcopal bajó V.S.I. entre los peñascos de la sierra hasta llegar al humilde pueblo".

Esto sucedió cuando el Arzobispo tenía setenta y cinco años y no impidió su constitución delicada y enfermiza, ni su ceguera parcial, que dejara de acudir a sus acostumbradas visitas pastorales, ni mucho menos comprobar lo que a sus oídos había llegado sobre el comportamiento del Abate en el convento de Ixtahuacán. Del texto arriba mencionado se deducen muchas cosas: antepuso su deber pastoral a su salud a fin de comprobar personalmente las injurias que sobre Brasseur de Bourbourg le habían dicho. No se acompañaba de comitivas impresionantes, sino únicamente de las personas realmente necesarias. Sobre esto el Dr. Piñol y Aycinena nos insiste:

"Para nuestra edificación debemos saber: que su acompañamiento era siempre muy modesto, que él no gravaba ni a a los Curas ni a los pueblos, que su deseo sólo era procurar el bien de las Almas".

Brasseur de Bourbourg le dedicó en su obra *Gramática de la lengua*

Quiché (1862 prólogo) unas palabras que amplían el concepto anterior:

"Pastor solícito del noble rebaño guatemalteco, Padre tiernísimo de aquellos indígenas, cuyos padecimientos con tanta elocuencia depinta Vuestra Señora Ilustrísima en las páginas de sus "Memorias", al escribir las violencias de la conquista, fue, Señor, su voluntad desde el primer día en que tomó el gobierno de aquella Santa Iglesia Metropolitana, el caminar incesantemente en las huellas de sus dos más santos antecesores, los señores Marroquín y Larraz, visitando con incansable celo, al par de estos Varones Apostólicos, hasta las partes más remotas y más asperas de su vastísima diócesis. Jacaltenango con sus amenas florestas y Sojoma, lindero de los Lacandones, han saludado la venida de Vuestra Señoría Ilustrísima y hasta la cueva de Lanquín, en cuyas profundidades se precipitan las aguas de un río misterioso, guarda la memoria de su Pastor para las generaciones venideras. Cuándo se ha visto que se haya cansado del trabajo... o desanimado con las dificultades... cuándo se ha visto que haya flaqueado aquella energía, aquella fortitud, cedido aquella alma grande y benigna, encerrada en un vaso tan frágil..."

Cuántas cosas se derivan de este texto que compusiera el abate en honor al Arzobispo a quien él admirara y respetara tanto.

Se han dicho tantas cosas acerca de la personalidad del Arzobispo, cosas que se repiten pero que son necesarias volverlas a decir, como esta afirmación del historiador liberal Salazar:

"... conozcamos a un hombre honrado a carta cabal... En su vida ordinaria fue muy modesto. No gustaba del lujo y estaba montado a la antigua. A las sillas las llamaba taburetes y a la banda marcial *la tambora*... Se asegura que no marchaba de acuerdo con la aristocracia, porque le habían querido birlar el Arzobispado en provecho de uno de los de la familia". (Ramón A. Salazar;1957:13).

Conozcamos también lo que nos cuenta otro partidario del liberalismo Lorenzo Montúfar (1881; 176):

"El doctor García Peláez era un eclesiástico sencillo. Su carácter suave formaba contraste con el carácter del Marqués de Aycinena y su moderación con el iracundo del

canónigo Larrazábal, quien pretendía dominarlo y muchas veces lo reñía... era considerado como liberal... (pero) si hubiera sido liberal jamás habría ascendido a la silla metropolitana. Cómo había de recomendar fray Ramón Casaus a un liberal! García Peláez era querido por el pueblo, porque no se presentaba en público con la petulancia que ostenta la aristocracia; y porque no creía que se deshonraba saludando cortesmente a los hijos del pueblo; pero no profesaba los principios liberales".

Y también nos dice:

"No daba golpe teatral ni hacía la figura que los demás. Los demás eran los cuatro o cinco Obispos que habitaban en la capital por ese tiempo".

Por otra parte, tenemos también la opinión de Batres Jáuregui (1920;II;365).

"...enérgico, virtuoso e ilustrado".

Y por último se mencionarán dos sonetos que hicieron en su honor, dos personas cuando lo preconizaron como Arzobispo.

Primero aparece el de una señora anónima y que fue publicado en La Gaceta (1843;481):

"No la vil ambición, ni gloria vana
Te ha elevado a la silla Pontificia:
Del cielo la equidad y la justicia
En tí ha premiado tu virtud temprana;
Pues de tu edad felice, la mañana
Excenta estuvo de fatal malicia,
Haciendo siempre tu mayor delicia
Obrar con intención, más pura y sana.

Deja, pues, el temor, Pastor Sagrado,
Y atento prestate a la voz del Cielo
Que te manda tomar ese cayado,
y que dirijas con prudente celo,
El Rebaño que ha puesto a tu cuidado,
Después de tan penoso desconsuelo".

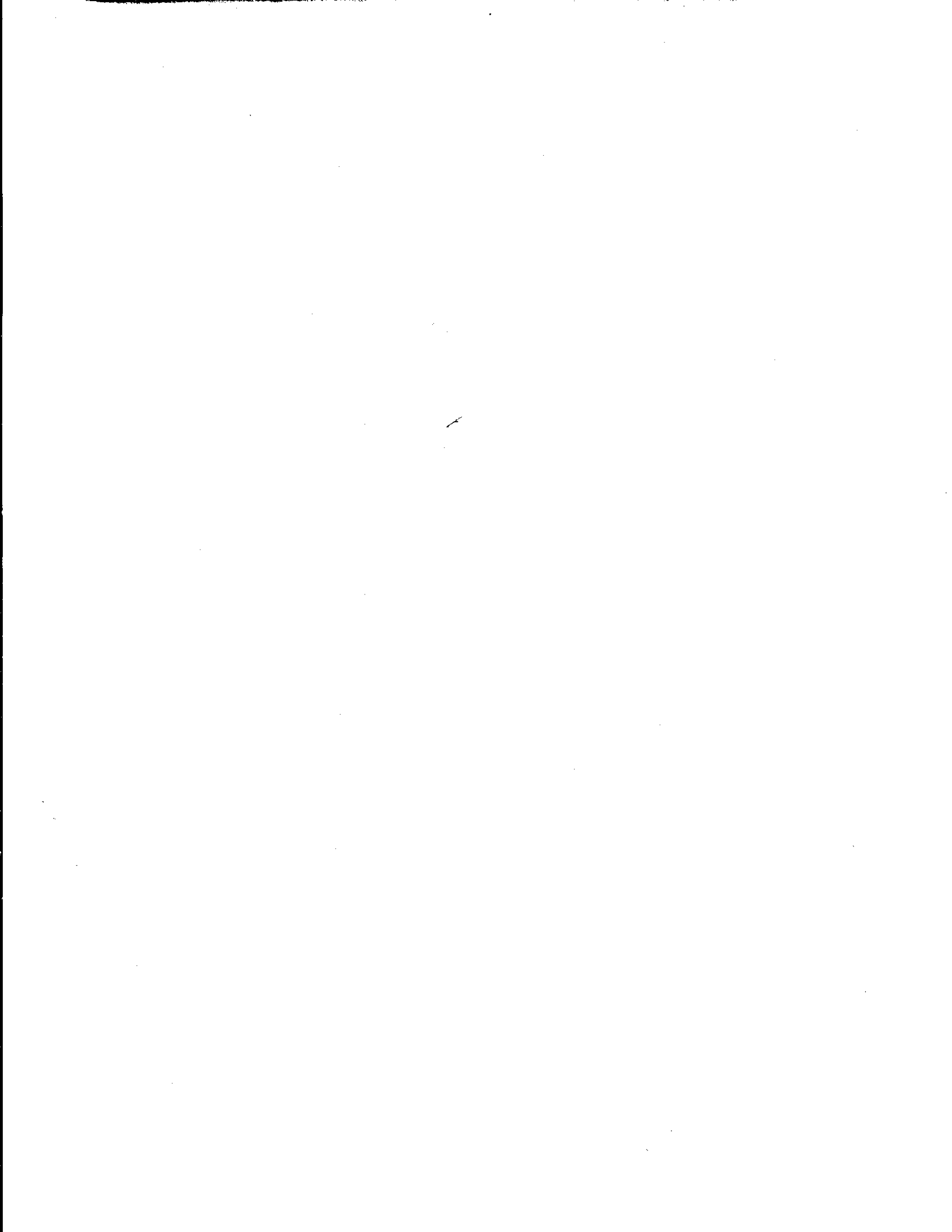
Y ahora el soneto que le hiciera Juan Diéguez Olaverri, La Hora (1983;II)

" Quién fue el ungido a cuya guarda el Cielo
Su desolado pueblo encomendara?
Quién a la grey despavorida ampara,
La reune, la apacenta y da consuelo?

No la misera grandeza de este suelo
El místico cayado Dios depara,
Pues la virtud sencilla le es más cara,
Desnuda de esplendor y falaz velo.

Tal se abriga en el pecho predilecto
De amable FRANCISCO sin mancilla,
Prudente y sabio, como humilde y recto;

La mitra, a su pesar, en su sien brilla:
Del Divino Pastor es el electo:
Escrito está que ensalza a quien se humilla".



IV. REGISTRO BIBLIOGRAFICO DE FRANCISCO

DE PAULA GARCIA PELAEZ

Tiene el propósito de mostrar todos los escritos que pude conocer. Para ello se utilizaron varias fuentes. Es de advertir que en las bibliotecas públicas de Guatemala, no existen siquiera las tres ediciones completas de las *Memorias*, ni sus otras obras, y menos aún sus cartas pastorales, sermones, edictos y otras publicaciones de cuando fue Arzobispo. Hay muy pocos ejemplares de estos impresos, que son verdaderas rarezas bibliográficas.

Sirvieron para hacer este registro las siguientes fuentes: a) La biblioteca particular de don Agustín Estrada Monroy, identificada con las siglas (AEM); b) El Archivo Eclesiástico de Guatemala (AEG); c) La *Bibliografía Guatemalteca* de Gilberto Valenzuela (GV), en cada caso seda el número de tomo, impreso y página; d) *La imprenta en Guatemala* de Toribio Medina (TM), citada en igual forma; e) Periódicos (que se identifican con su nombre), y, f) otras instituciones que se mencionarán en cada caso.

Se dividieron los escritos en dos grupos, ordenados cronológicamente. En el primero constan las publicaciones de tipo académico y no religioso, que escribiera durante su vida intelectual, casi todas las cuales han tenido más de una impresión.

El otro está formado por las cartas, sermones, hojas sueltas y edictos que publicó como Arzobispo, los que sólo fueron impresos como

folletos una vez, con la excepción de unos pocos que se reprodujeron en algún periódico de la época.

Quiero aclarar que no tuve la oportunidad de revisar todos los impresos. En los casos que esto no fue posible se indicará de dónde proviene el dato; en los que sí revicé, hay un breve comentario y descripción, que es poco más o menos extenso según su importancia.

A. Escritos Académicos:

1. "Breve alocución al M.Y.S. Presidente Vice-Patrono Real, suplicándole se sirva elevar a la Suprema Junta Central estos actos literarios, en testimonio de la fidelidad y amor al Soberano de la estudiosa juventud de la Real Universidad. Dixo el Bachiller Presbítero Don Francisco García Peláez". En la tarde del día 13 de febrero de 1809. Aparece impreso en: *Relación de las Fiestas y Actos Literarios con que los Estudiantes de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la proclamación del Señor Don Fernando VII. La feliz instalación de la Junta Central, y los sucesos gloriosos de Las armas Españolas en la actual guerra contra Napoleón I.* En Guatemala, en la Imprenta de Don Manuel Arévalo, año de 1809, página 49. (Colecn. L. Luján M.) (TM, 1960:4;657). Se aludió a él en su biografía y creí adecuado incluirlo en el Apéndice Documental por su importancia y rareza.

Este escrito tiene gran importancia, por ser el primero que hasta hoy se conoce de él. Además podemos, a través de él, observar el estilo incipiente que años después perfeccionará en sus Memorias, que es

de carácter científico ya que trata de enfrentar hechos interpretándolos, pero que resultan un tanto confuso a quienes no están familiarizados con su estilo.

En este escrito presenta su apoyo y el de los estudiantes de la universidad hacia el Rey Fernando VII, porque según García Peláez es él quien tiene el derecho de gobernar tanto en la Península Ibérica como en América, y no el emperador francés Napoleón I, quien "se ha hecho arbitrio entre los Reyes Padres e hijos sin facultad alguna, con alevosía, y por fuerza..."

2. *Notas al impreso titulado Visperas de la Libertad.* Guatemala, por Beteta 1823. 8 pp. (GV.III: No. 112; 58).

3. *Gobierno de Guatemala-Colofón-Pinula. Junio 25 1823: por Silvio Rústico.* Guatemala, por Beteta 1823. 8 pp. (Reimpreso de orden de El Superior Gobierno por Arévalo, 1823).

Según G. Valenzuela, "se adelantó al renombrado autor de "Nuestra América" que atribuye a la pereza la causa principal de las tiranías en el Mundo de Colón. La pereza engendró el Acta del 5 de enero de 1822". (GV.III:113;58).

García Peláez utilizó el seudónimo de Silvio Rústico. En este folleto cita a San Agustín tomando de su filosofía la idea que el hombre está contaminado de vicios y uno de ellos es la pereza que a su vez lo convierte en esclavo. Sobre esto podemos citar esta parte que dice: "Que hace la pereza en un hombre?... sede el derecho a otros que quieran dominarle, y se hace dependiente suyo, para no tener que

(49)
Nº. 4º.

**BREVE ALOCUCION
AL M. Y. S. PRESIDENTE
VICE - PATRONO REAL**

Suplicandole se sirva elevar à la Suprema
Junta Central estos actos literarios, en
testimonio de la fidelidad, y amor al So-
berano de la estudiosa juventud de la
Real Universidad.

DIXO

El Bachiller Presbitero Don Francisco
Garcia Pelaez

En la tarde del dia 13. de 1809.



G

Fig. 15

pensar ni discurrir".

4. *Observaciones Rísticas sobre Economía Política por el Ciudadano F.G.P.* Guatemala, por Beteta 1823. 47 pp. (GV.III:114;59).

Según el padre C. Saenz de Santa María, "modificó el título de Economía Civil a Política: cambio que sitúa a nuestro autor entre los primeros que utilizaron esta denominación, que ha mantenido su vigencia desde entonces". (C. Saenz.1982:144).

Este folleto es un resumen del pensamiento de Adam Smith y Juan Bautista Say; habla de la riqueza de las naciones, la situación del indígena, el poder, trabajo, sobre los capitales y su distribución. La calidad histórica de este folleto es reflejada a través del vocabulario científico, económico y político utilizado; porque ha sido motivo de estudio y reproducción por varias entidades y escritores y porque como anteriormente se dijo, García Peláez fue uno de los primeros en hablar y escribir sobre economía política en Guatemala.

- 4a. ----- 2a. ed., Guatemala: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 1939:XL;15.

- 4b. ----- 3a. ed., Guatemala: *Memorias para el Antiguo Reyno de Guatemala*, 1972;271. (Ver Fig. No.17)

5. *Vindicación del Sistema Federal de Centro América, escrita en Guatemala por el Ciud. Dr. Francisco García Peláez y publicada de orden del Gobierno del Estado de El Salvador, año de 1825.* El Salvador, imprenta de Gobierno 1825. 38 pp. (GV.III:243;119-120).

La obra trata de la condición de los estados centroamericanos con

OBSERVACIONES RUSTICAS
SOBRE
ECONOMÍA POLÍTICA
POR EL
CIUDADANO
F. G. P.
GUATEMALA.

Por Beteta: año de 1823.

Carátula de la edición príncipe de las Observaciones
 Rústicas sobre Economía Política, por Francisco
 García Peláez.

Fig. 16

respecto del mundo y de la capacidad que tienen para convertirse las Naciones completamente independientes.

García Peláez demuestra en este escrito que estuvo de acuerdo en la formación de la Federación Centroamericana. Esta obra fue encargada por el gobierno de El Salvador para destruir los argumentos presentados por lo del servilismo, quienes no estaban contentos con el Sistema Federal; García Peláez con razonamientos concluyentes demostró su felicidad por el sistema adoptado en Centroamérica.

5a. -----. 2a. ed., Guatemala, *El Liberal*, 25 de abril de 1825.
 (Publicado por orden del Gobierno de Guatemala, según acuerdo del 11 de abril del mismo año. Ver cita anterior de GV).

5b. -----. 3a. ed., Guatemala, A. Taracena. *Revista de Antropología e Historia*, 2da. . época, 1979;195.

6. *Vindicación a favor de la persona del excelentísimo señor don Manuel Díez de Bonilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Mexicana, cerca del gobierno de Centroamérica contra las calumnias que se han publicado en la ciudad de Guatemala con ofensa de su representación.* Ciudad de San Cristóbal, México. Imprenta de la sociedad, que dirige Pedro Quezada, 1832. (GV. III;119).

7. *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala.* Guatemala. Establecimiento Tipográfico de Luciano Luna. Calle Sta. Rosa. No. 14: 1851. Tomo Primero (los otros dos Tomos se publicaron el siguiente año, en la misma tipografía). A diferencia de las ediciones posteriores, esta edición se hizo en media carta, y los capítulos numerados con el sistema arábico.

Este libro dividido en tres tomos, nos muestra la historia de Guatemala desde la época prehispánica, hasta la Independencia. Varios estudiosos de la historia de Guatemala han dado su opinión sobre esta obra. citaré solo a algunos (S. Martínez P:1983:368):

"Las Memorias de García Peláez son el primero y el más importante esfuerzo sistemático realizado para sacar a luz el sistema económico de la Colonia".

También nos dice: (V.M. Diaz, Prólogo 2a. edición de las Memorias)

"La Metodología de la composición del libro fue por demás sencilla; siguióse en ella el método descriptivo, conteniendo arsenal de valiosos datos llenos de amenidad e interés".

(G. Valenzuela; V:II)

"Tiene un índice final que facilita encontrar la materia o asunto en que cada cual quiera ilustrarse, dada la circunstancia que en la obra el autor se apartó completamente de seguir un orden cronológico perfecto".

A estos comentarios podríamos agregar que, no importa el lenguaje ni el orden utilizado por el autor, ya que no fue su fin crear una obra de arte, aunque sin quererlo creara un estilo e innovación en la investigación histórica.

Su fin fue recaudar todos los datos posibles, para dejar constancia del hecho en estudio. Debemos reconocer también que, no hay un sólo investigador que pueda pasar por alto la obra de García Peláez para citar un hecho relacionado con la época que él trabajó.

7a. ----- . 2a. ed., Guatemala, Tipografía Nacional, 1943. I, II y III. Prólogo de Víctor Miguel Díaz; con ilustraciones y largos llamados a pie de página. Cotejo de David Vela y Valentín Solórzano.

7b. ----- . 3ra. ed., Guatemala, Tipografía Nacional, 1972. I, II y III. Cotejo y anotaciones de Francisco Gall. En el primer Tomo tiene una amplia biografía y en el segundo, reproduce material de archivo y el folleto completo de *Observaciones Rústicas sobre Economía Política*.

8. *Memoria sobre Pinula*; 1825. Guatemala, *La Semana*; 1868:II,

MEMORIAS
 PARA
LA HISTORIA
 DEL ANTIGUO REYNO
DE GUATEMALA,

REDACTADAS POR

EL ILMO. SEÑOR DR. D. FRANCISCO DE PAULA GARCIA PELAEZ,

ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA.

TOMO SEGUNDO.



Guatemala.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE L. LUNA,
 Calle de Santa Rosa, N. 4.

1862.

Nueva edición de las memorias.

No. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60.

Es una relación del pueblo de Pinula desde la venida de los conquistadores hasta la época que él sirvió en esa parroquia. Cita censos de bautismo, matrimoniales, de mortandad, etc., menciona las cofradías existentes y muchísimos datos históricos. Nunca se ha reproducido en folleto o en forma imificada.

9. *Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1846. XXV Aniversario de la Independencia en Guatemala., por el Ilmo. Sr. Arzobispo.* Guatemala, Tipografía La Paz, 1846. (GV.V:167;60) (no se especifica el número de páginas).

Según L. Montúfar: "fueron repetidos y ratificados en todos los pueblos los artículos del Acta del 15 de septiembre y en especial el concerniente a la religión: de modo que a los pueblos, desconfiando siempre de las constituciones que se fueron formando, suscediéndose unas a otras y llenando a la República de agitación, de desgracia y desconcierto, al fin las masas, prorrumpieron en darse ellas por sí la constitución, que fue la salve-regina y es la que rige". (L. Montúfar, I:25).

10. *Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1856. XXXV Aniversario de la Independencia en Guatemala, por el Ilmo. Sr. Arzobispo.* Guatemala, Tipografía La Paz, 1856. 8 pp. (Colecn. AEM) y citado en (GV,V:403;141), dice que es propiedad del archivo Fernández Hall.

El autor hace mención al artículo 10 del Acta del 15 de septiembre de 1821 en donde dice: "que la religión católica que hemos profesado,

en los siglos anteriores y profesaremos en los sucesivos, se conserve fuera e inalterable..." En otro párrafo dice: "Qué se puede pensar de fieles que descuidan los preceptos de la iglesia, que se privan de toda práctica religiosa, que retienen libros prohibidos?... Ciertamente ellos llegan a ser infieles a la iglesia y a su patria!.

Se nota claramente la relación que hace entre Estado e Iglesia y sobre esas bases está redactado el Discurso.

B. ESCRITOS RELIGIOSOS:

B1. Publicaciones de Sermones, Cartas Pastorales, Edictos y Avisos:

11. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bostra en partes de infieles y en esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, su administrador y coadjutor del Exmo. e Ilustrísimo Sr. Dr. y Maestro D. Fray Ramón Casaus y Torres. Al pueblo de Guatemala y el Clero de la Diócesis". Guatemala, 11 de junio de 1844. (Hoja suelta, sin pie de imprenta). (AEG. *Visitas Pastorales*, Tomo 48).

Es el primer mensaje siendo Arzobispo, con motivo de la guerra contra Nicaragua que vivía el Estado de Guatemala y los demás países de Centroamérica, y de la cual sus principales protagonistas eran las tropas de Malespín y las de Carrera.

Don Lorenzo Montúfar (1881;IV:402), muestra dos cartas en donde don Manuel Francisco Pavón pide al Arzobispo García Peláez, ayuda económica por parte de la iglesia, ya que tanto las tropas salvadoreñas

como las de Guatemala, carecían de fondos para continuar la guerra. El Arzobispo le contesta satisfactoriamente diciéndole que, "lo hace con el fin que la guerra cese, ya que todo el pueblo lo necesita".

Al final, la Iglesia jugó un papel predominante, ya que fue gracias al Obispo Viteri, de El Salvador, quien convenció a Malespín para que declinara su actitud de guerra contra el Estado de Guatemala.

12. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bostra en partes de infieles y en esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, su administrador del Exmo. e Ilustrísimo Sr. Dr. y Maestro D. Fray Ramón Casaus y Torres. A todos los fieles de esta Diócesis". Guatemala, 21 de diciembre de 1844. (Hoja suelta, sin pie de imprenta) Dada a publicidad el 15 de abril de 1845. (AEG. *Visitas Pastorales* Tomo 48).

Sobre las penitencias que tienen que cumplir los fieles, por acercarse el tiempo de Cuaresma.

13. "Nos El Dr. y Ldo. Francisco de Paula García Peláez, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bostra en partes de infieles y en esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, su administrador, y Coadjutor del Exmo. e Ilustrísimo Sr. Dr. y Maestro D. Fray Ramón Casaus y Torres. A todos los fieles de esta Diócesis". Guatemala, 1845. (no especifica el número de páginas, sin pie de imprenta) (GV,V:109;42). Este es un edicto dando cuenta de la llegada al país de los p.p. de la compañía de Jesús detenidos en Santo Tomás donde desembarcaron mientras resolvían lo conducente

al cuerpo constituyente. Como ya sabemos el Arzobispo fue uno de los que más peléo por la reinstalación de los Jesuitas en Guatemala; le preocupó la detención de ellos en el Puerto, ya que por mucho tiempo no fue grata su estancia en Guatemala. Por tal razón estuvo pendiente de todo lo concerniente a su llegada.

14. *Sermón predicado por el Ilustrísimo Sr. Dr. y Ldo. D. Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de Bostra, Coadjutor de Guatemala, en S. M. I. el 29 de junio de 1845, día de San Pedro.* Guatemala, Imprenta La Aurora, Calle de la Providencia 1845. 8 pp. (GV,V:121;45).

15. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de esta Ciudad". Guatemala, 1 de julio de 1845, (Hoja suelta, sin pie de imprenta) (Colecn. AEM).

Sobre el robo del Tabernáculo en la parroquia de Los Remedios. Pidiendo se hagan oraciones para que aparezca.

16. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de esta Ciudad". Guatemala, 18 de junio de 1846. 2 fols. (sin pie de imprenta) (AEG. *Visitas Pastorales*, Tomo 48).

Sobre la muerte del Arzobispo Sr. Dr. Ramón Casaus y Torres, dice: "doy a conocer la triste noticia de la pérdida de nuestro amado Arzobispo..." "sus restos llegaron a Izabal, en la goleta española Polca, el 18 de mayo de 1846".

17. *Atestados que el Exmo. Sr. Gral. Presidente y el Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano han dado de la conducta que tuvo el Sr. D. José María Castilla.* Guatemala, 24 de marzo de 1847. Imprenta La Aurora. 16 pp. (Colecn. AEM).

El Arzobispo menciona el curriculum del Sr. Castilla, recomendándole ante obispos y demás personas, para que obtenga el permiso solicitado por enfermedad.

18. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, a los fieles del departamento de la parroquia de Santa Rosa, Jutiapa, San-saria y Jalapa". Guatemala, 19 de junio de 1848. *La Gaceta*, IV:14;1848. (No se especifica el número de hojas, sin pie de imprenta).

Incita a los fieles a que unan sus lazos de amistad y amor fraterno, para así poder solucionar las discordias suscitadas en esos departamentos, debido a los levantamientos que en contra del gobierno de Carrera manifestaban entre sí, los fieles de esas parroquias.

19. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, a los Venerables Párrocos y demás Clero y a todos los fieles". Guatemala, Palacio Arzobispal, 12 de diciembre de 1848. (Hoja suelta) (AEG. *Visitas Pastorales*, Tomo 49).

Penitencias por acercarse el tiempo de Cuaresma.

20. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, al Clero y Pueblo de Guatemala.* Guatemala, 26 de marzo de 1849. Imprenta Nva. de L. Luna.

8 pp. (AEG. *Visitas Pastorales*, Tomo 49).

Sobre las necesidades de la Iglesia. (J.L. Reyes, No. 62 p.18;1969, dice que esta Pastoral es con fecha 26 de mayo de 1849).

21. *"Nos el Sr. D. Francisco de Paula García Pelaéz, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala. A los Venerables Párrocos y demás clero y a todos los fieles de este Arzobispado"*. Guatemala, 15 de mayo de 1850. (No tiene pie de imprenta). 4 pp. (Colecn. AEM).

Trata sobre el diezmo, para que los fieles no se olviden de cumplir con el mandamiento divino; porque ayuda a hacer las obras. Sobre esto dice: "El diezmo es un acto religioso y también justo".

22. *Memoria sobre el Apóstol Santiago El Mayor, Titular de la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala*. Imprenta de La Aurora, 23 de Septiembre de 1850. 17pp. (Colecn. AEM) (*La Gaceta*, No. 9, p.2:1850). (G.V, V;145:99)

Trata de la vida y obra del Apóstol Santiago, desde que salió de Palestina, atravesó el Mediterráneo, llegó a España y anunció el Evangelio. Sobre esto dice: "El Apóstol fue Acusado, preso y decapitado".

Se advierte en este documento la facilidad de expresión que con el tiempo, el Arzobispo tuvo. Hacía una prosa preciosa con mucha rima y estilo.

23. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, a Fray Pedro*

Pardo de Figueroa, sobre las celebraciones de Matrimonios y Diligencias a seguir con los indios". Guatemala, 15 de noviembre de 1850. Hoja suelta, sin pie de imprenta). (AEG. *Visitas Pastorales*. Tomo 48).

24. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, al Gobierno de Guatemala, sobre la Incorporación de la Compañía de Jesús en Guatemala*. Guatemala, 5 de diciembre de 1850. Imprenta La Aurora. (Hoja suelta) (AEG. *Visitas Pastorales*. Tomo 48).

Es una súplica para que se sirva reconocer el decreto que permite el establecimiento de la Compañía de Jesús en la República (5 julio de 1843), y se anulen los decretos que se dictaron en 1845 impidiendo la entrada de los Jesuitas al país.

25. "Edicto para la reimpresión del Manual de Párrocos del Arzobispo, por orden del Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana". Guatemala, 1850. (no especifica el No. de hojas: sin pié de imprenta). (GV.V:267;98).

26. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, al Venerable Clero Secular y Regular y demás fieles que la Diócesis. S.V.S.J. 1851". Guatemala, 4 de enero de 1851. (Hoja suelta, sin pie de imprenta). (Colecn. AEM). Es un recordatorio a los fieles sobre las calamidades que últimamente han estado acosando a Guatemala, por lo que se ordenan varias misas, rezos, cánticos y otros para aliviar en algo el dolor de los que sufren.

También este impreso es un llamado a los fieles para que se acerquen a la Iglesia, principalmente por el estado de guerra que vivía

Guatemala debido a la disputa por el poder entre Morazán y Carrera.

27. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, al Venerable Clero Secular y Regular, y demás fieles de la Diócesis. S.V.S. J. Guatemala, 16 de diciembre de 1851. Imprenta Nva. Luciano Luna 1852. 14 p. (Colecn. AEM). Es una Petición del Arzobispo a los fieles de la iglesia para que no se olviden de cumplir con las obligaciones cristianas, sobre todo ahora que hay amenazas de extranjeros, queriendo aturdir y confundir a los fieles con distintas doctrinas religiosas, tales como Los Protestantes Evangélicos.*

28. *Prácticas Piadosas con que se pueden consagrar el mes de María. Guatemala, en la oficina de Luciano Luna, 1852. 7 p. (GV. V:285;115).*

29. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, avisa a todos los fieles de esta Diócesis, que debido a todas las calamidades que se experimentan por la escasez de los frutos de la tierra, se dará una misa para rogar al Todopoderoso". Guatemala, 16 de mayo de 1854. (Hoja suelta, sin pie de imprenta). (AEG. *Visitas Pastorales*. Tomo 49).

30. *Edicto Expedido para la Publicación de la Bula Confirmatoria del Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el Spo. Gobierno de la República. Guatemala, 10 de octubre de 1854. (15 pp.) Imprenta Nueva de Luciano Luna. (AEG. *Visitas Pastorales*. Tomo 48)*

Esta es una publicidad que comenzó Incelsissima Petri Sede, expedida en Roma el 5 de Sept. 1853: Conformando el concordato celebrado entre la Santa Sede y Exmo. Sr. Presidente de la República el 7/10/1852.

La Publicación está hecha en latín y español. Imprenta La Paz, 1854.
(GV;V:126).

31. *Exposición hecha a la Asamblea Constituyente, por el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, reclamando de nuevo la declaratoria de nulidad de las pensiones impuestas a los curatos en favor de la Universidad, por decreto de 1o. de Diciembre de 1835.* Guatemala, 1854. Imprenta Nueva de Luciano Luna. 14 pp. (Colec. AEM). (AEG. *Visitas Pastorales*. Tomo 49). (GV.V;115) Valenzuela cita este documento en 1852).

García Peláez, pide se anule el gravámen puesto en favor de la Academia de Estudios en 1835. Por último se resuelve nulo el decreto.

En este documento se percibe el profesionalismo del Arzobispo como Abogado. Defiende los derechos de los Curatos con terminología legal y apeándose a los artículos que la Ley manda.

32. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala". Guatemala, 19 de octubre de 1854. (Hoja suelta) Palacio Arzobispal, (AEG. *Visitas Pastorales*. Tomo 49).

Es un recordatorio a los fieles de la Iglesia para que limpien sus almas del pecado por medio de la confesión.

33. *Noticia de las Funciones con que se celebró la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.* Guatemala, 22 de julio de 1855. Imprenta de La Luna. 16 pp. (Colecn.

AEM) y (GV.,V:311;132).

Desde ese tiempo ya se celebraba con mucho fervor, por parte de la Iglesia Católica, la imagen de la Virgen María como salvadora de los fieles y como madre de nuestro Señor Jesucrito.

34. *Edicto expedido por el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, para la publicación de la Bula en que se contiene la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.* Guatemala, Imprenta de Luciano Luna. 22 pp. 1855. (GV.,V:312.132).

35. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez al Venerable Clero y demás fieles de la Diócesis. S. N. S. J.* Guatemala, 15 de octubre de 1856. Archivo de Gobierno (GV.,V:318;139). Publicado en la Gaceta de Guatemala, el 22 de enero de 1857. (Colecn. AEM). 8 p. y (también está en la biblioteca del AGCA). Sobre la Ocupación de Nicaragua por los "Aventureros" "por las almas de nuestros hermanos, invictos defensores de la patria, vivos y difuntos, que han luchado y están luchando en Nicaragua en defensa de la América Central..." (GV.,V:348;145).

En los años 1856-57, Carrera mandó tropas guatemaltecas para ayudar a Nicaragua en su lucha contra "los filibusteros". El Arzobispo pide a los fieles unirse a la Iglesia pues según él, "este hecho puede servir para que los protestantes desvíen la fe de muchos".

36. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, al Venerable Clero*

y demás fieles de la Diócesis. S. N. S. J. Guatemala, 12 de enero de 1857. 11 p. (sin pie de imprenta) Archivo de Gobierno. (Colecn. AEM), (GV.,V349;145) y (biblioteca del AGCA).

Este sermón es una alerta para estar fortalecidos en la fe cristiana y que el enemigo protestante, no nos tome por sorpresa.

37. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana al Venerable Clero y demás fieles de la Diócesis.* S. N. S. J. Guatemala, 12 de enero de 1857. 11 pp. (sin pie de imprenta). Archivo de Gobierno. (GV.,V:360;148). Sobre el Cólera Mórbus, para que no se acobarden ante el contagio, ya que la Divina providencia los protegerá.

38. "Edicto del Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, S. Dr. Francisco de Paula García Peláez al Clero y fieles de la Arquidiócesis". Guatemala, 15 de julio de 1857. Cartel. (sin pie de imprenta) Palacio Arzobispal. (GV.,V:350;145). Sobre el Cólera Mórbus. "Incita a los fieles a recibir este azote del cielo, con ejercicios de piedad y sentimientos de penitencia".

39. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, al Venerable Clero y demás fieles de la Diócesis". Guatemala, 6 de agosto de 1857. (Hoja suelta, sin pie de imprenta). (AEG. *Visitas...* Tomo 48).

Sobre la beatificación del Venerable Hermano Pedro de San José

de Betancourt.

40. *Sermón del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor, predicado por el Ilmo. Sr. Dr. Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala.* Guatemala, 25 de julio de 1858. Imprenta La Paz, en el Palacio de Gobierno. 15 pp. (ejemplar de Rossana Calderón) y (GV.,V:361;150).

Relata brevemente parte de la vida del Apóstol Santiago, sus aventuras, sus milagros, etc..., pero llama la atención que relaciona la prosperidad de algunos países de América, por llevar el nombre del Apóstol, como Chile, Guatemala y otras como Veragua, Caracas, Guayaquil, Cuba, etc...

41. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana al Venerable Clero y demás fieles de la Diócesis. S.N.S.J." Roma, 27 de abril de 1859. Publicado en Guatemala el 1 de julio de 1859. Palacio Arzobispal (4 hojas sueltas, sin pie de imprenta). (AEG. *Visitas Pastorales*, Tomo 48).

Trata de los graves acontecimientos sucedidos en Guatemala denunciados por el Papa Pio IX. Sobre los levantamientos armados en contra del General Carrera, convulsiva situación que vivía el país debido a las luchas por el poder.

42. *Instrucción para el ejercicio de la jurisdicción de los señores Vicarios Providenciales del Arzobispo.* Guatemala, 4 de noviembre de 1859. Imprenta de Luna 1860. 12 pp.

(Colecn. AEM), (GV.,V:401;168).

Es un reglamento claro y suscinto de las obligaciones para los funcionarios y maneras de ejercerlos.

43. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Apostólica, al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de esta ciudad". Guatemala, 23 de abril de 1861. (Hoja suelta, sin pie de imprenta). (Colecn, AEM).

Es una serie de obligaciones y penitencias al Clero, para ayudar al restablecimiento de la Paz y protegiendo a los fieles católicos contra el ataque de personas de otras religiones "que quieren trastornar nuestra devoción y creencia".

44. *Sermón del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor, predicado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, Francisco de Paula García Peláez, en esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelado Doméstico de su Santidad y Asistencia al Solio Pontificio* Guatemala, 25 de julio de 1862. Imprenta de Luna, 1862. 11 pp. (GV., VI:516;17).

45. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala.* Guatemala, 6 de julio de 1864. Imprenta La Aurora. 8 pp. (Colecn. AEM).

Prohibición a los fieles para que no lean libros profanos los cuales se han estado publicando últimamente, entre ellos, *Los Misera-*

SERMON

DEL GLORIOSO APÓSTOL

SANTIAGO EL MAYOR,

PREDICADO POR EL LLMO. SR. DR. D.

Francisco de Paula García Pelaez,

ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE
GUATEMALA,

EL DIA 25 DE JULIO DE 1858.



GUATEMALA.

IMPRESA DE LA PAZ, EN EL PALACIO DEL GOBIERNO.---1858.

bles de Víctor Hugo, las novelas de Eugenio Sue y Alejandro Dumas, etc... Hay una publicación en Hoja suelta del mismo folleto.

46. *Sermón del Glorioso Apóstol Santiago El Mayor, predicado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, Francisco de Paula García Peláez, en esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelado Doméstico de su Santidad y Asistente al Solio Pontificio. Guatemala, 25 de julio de 1864. Imprenta La Aurora. 8 pp. (Colecn. AEM), (J.L. Reyes, No.114 p. 26).*

El Arzobispo implora al Apóstol un milagro para alejar de América y principalmente de Guatemala, "el error y la prevaricación", le pide preserve la ciudad, la Diócesis y la grey.

47. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, al Venerable Clero Secular y Regular y a todas las almas fieles, S.N.S.J. Guatemala, 4 de marzo de 1865. Imprenta de Luna, a cargo de Abraham Padilla. 23 pp. (GV.,VI:536;58).*

Es una transcripción de la encíclica de S.S. Pio IX, con fecha, Roma 8 de diciembre de 1864, en donde condena explícitamente los principales errores que la impiedad moderna se funde por todas partes intentando destruir los fundamentos sobre que descanza la Santa Iglesia Católica y aun la Sociedad Civil. (Colofón)

48. "Exhortación Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, a los señores curas, sobre la predicación de la Divina Palabra. Guatemala, Imprenta La Paz Calle de Guadalupe, 1865. 9 pp. (J.L. Reyes;

1969:124;27).

49. "Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, al Venerable Clero Diocesano". Guatemala, 24 de marzo de 1865. (Hoja suelta sin pie de imprenta). (AEG. Misceláneas, 1871).

Esta carta es una alerta para los fieles, diciéndoles que no se dejen sorprender por los adversarios de la iglesia. Cita la encíclica del Papa IX del 4 de marzo de 1865.

50. *Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, exhorta a todos los fieles de esta Diócesis, y principalmente a los sacerdotes para que no abandonen la predicación.* Guatemala, Imprenta La Paz. 10 de abril de 1866. 9 p. (Colecn. AEM), (Biblioteca de AGCA) y publicado el mismo día en *La Gaceta*.

En este escrito fija su atención en los niños para que se les enseñe la doctrina cristiana. Cita textos bíblicos con lo que refuerza la exhortación, dice: "Acuérdense que por la Predicación se estableció la fe: por ella ha pasado de generación en generación; y por ella subsistirá hasta el fin de los siglos".

51. *Invitación a los fieles para el cumplimiento de las Leyes de la Iglesia.* Guatemala, imprenta La Aurora. 1 de octubre de 1866. 12 p. (GV.;VI:571;64). Trata sobre la Cuaresma, ordenando algunas penitencias a los fieles y al Clero: misas; prosesiones y oración. (no lo tuve a la vista).

52. *"Nos el Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, sobre la Purificación de María Santísima, pronunciado el día de su festividad por el Ilustrísimo Arzobispo. Guatemala, 1866. 8 pp. (sin pie de imprenta) (GV.,VI:572;64).*

Llama la atención cómo intervino siempre el Arzobispo en actividades de este tipo; nótese la insistencia de sus constantes edictos hacia los fieles, para reconocer a "María Santísima", como Virgen; pura e inmaculada, tal cual la perciben los fieles católicos.

V. CONCLUSIONES

La obra de García Peláez, aunque poco estudiada en general, ha sido utilizada por innumerables escritos para demostrar un hecho del pasado, nunca para refutarlo. Lo que demuestra la calidad de su contenido, ya que no hay autor contemporáneo que quiera hacer un estudio del pasado y trate de pasar sobre su autoridad científico-histórica.

Francisco García vivió durante su niñez y adolescencia con un primo suyo, el cual lo alimentó y educó, enseñándole las primeras letras, el latín y le inculcó el espíritu por la religión y la carrera eclesiástica. A los veintiún años quedó sin su amparo ya que falleció su protector; para entonces sus estudios universitarios y eclesiásticos estaban a punto de concluir, quedándole pendiente el doctorado en Teología.

García Peláez perteneció a una familia de clase humilde de la provincia, sin embargo fue elegido Arzobispo, hecho significativo, ya que permite ver un cambio de actitud en el Vaticano. Recordemos que en Guatemala se esperaba que alguno de los miembros eclesiásticos de la aristocracia criolla fuera el elegido.

Fue el noveno Arzobispo de Guatemala, el primero de la época independiente y el primer guatemalteco Arzobispo.

Siendo Arzobispo en 1858 quiso renunciar al cargo y solicitó al Gobierno autorizara el nombramiento de un Coadjutor a la Mitra porque él estaba enfermo, padecía ceguera total del ojo derecho y el izquierdo

iba por el mismo camino. Nunca dejó el Arzobispado ya que el Presidente Carrera no autorizó su renuncia.

El Arzobispo García Peláez fue el que intercedió ante el Estado para que la Compañía de Jesús regresara a Guatemala, tras su segunda expulsión en 1829.

Colaboró cuando tuvo oportunidad con el partido Liberal, preparando el trabajo de investigación histórica, encargado por Mariano Gálvez, pero lógicamente estuvo más cerca del partido Conservador y con tal Gobierno se identificó durante su arzobispado en la última etapa de su vida.

Fue miembro activo de la Sociedad Económica de Amigos del País. En algunas ocasiones formó parte de la Junta Directiva. Este hecho demuestra su actitud positiva hacia el desarrollo económico de Guatemala, pues dicha entidad fue promotora de mejoras y otras actividades progresistas.

Fue de los primeros en la investigación de la economía política en Guatemala, ya que esta disciplina en Europa durante la época, abarcaba la atención de los economistas que escribieron historia en todo el mundo. Además fue el primer catedrático de Economía Política en la Universidad de San Carlos, aunque la cátedra resultara inicialmente un fracaso por la falta de alumnos, el mérito es indiscutible pues abrió las puertas a la inquietud por la enseñanza de esa materia en Guatemala.

Manifestó durante su vida dos etapas bien delimitadas. La primera

es la que abarca hasta los cuarenta años, en donde desarrolla su potencial intelectual elaborando los escritos científicos e históricos que son todos de gran interés. La otra es la de su período arzobispal, en la cual se limita a cumplir con las complicadas obligaciones de su alto cargo y es cuando produce sus escritos pastorales, que si bien no son de gran interés para la historia, sí contienen datos que pueden ayudar a aclarar y comprobar hechos, así como información sobre la actividad religiosa de la época, pero abandona su producción histórica.

La personalidad del Arzobispo merece especial atención; se caracterizó por la modestia, honestidad ejemplar, su capacidad de discernimiento y cautela. Fue hombre inteligente, decidido en algunas cosas e indeciso en otras. Son muchas las cualidades que lo caracterizaron pero basta mencionar éstas para formarnos una idea en general acerca de sus cualidades intelectuales.

Nuestro registro bibliográfico muestra que escribió más o menos sesenta escritos, de los cuales una decena son escritos seculares de tipo científico y el resto son cartas pastorales, discursos, sermones, edictos, etc.

García Peláez es de los pocos autores guatemaltecos del siglo pasado que hizo investigación histórica con documentación original. Utilizó el método crítico en sus aseveraciones, contraponiendo datos para refutar a otros, o bien utilizándolos para confirmarlos. O sea que no se limitó a narrar la historia como se acostumbraba, sino que narró los hechos, interpretándolos, demostrando con ello que iba un paso

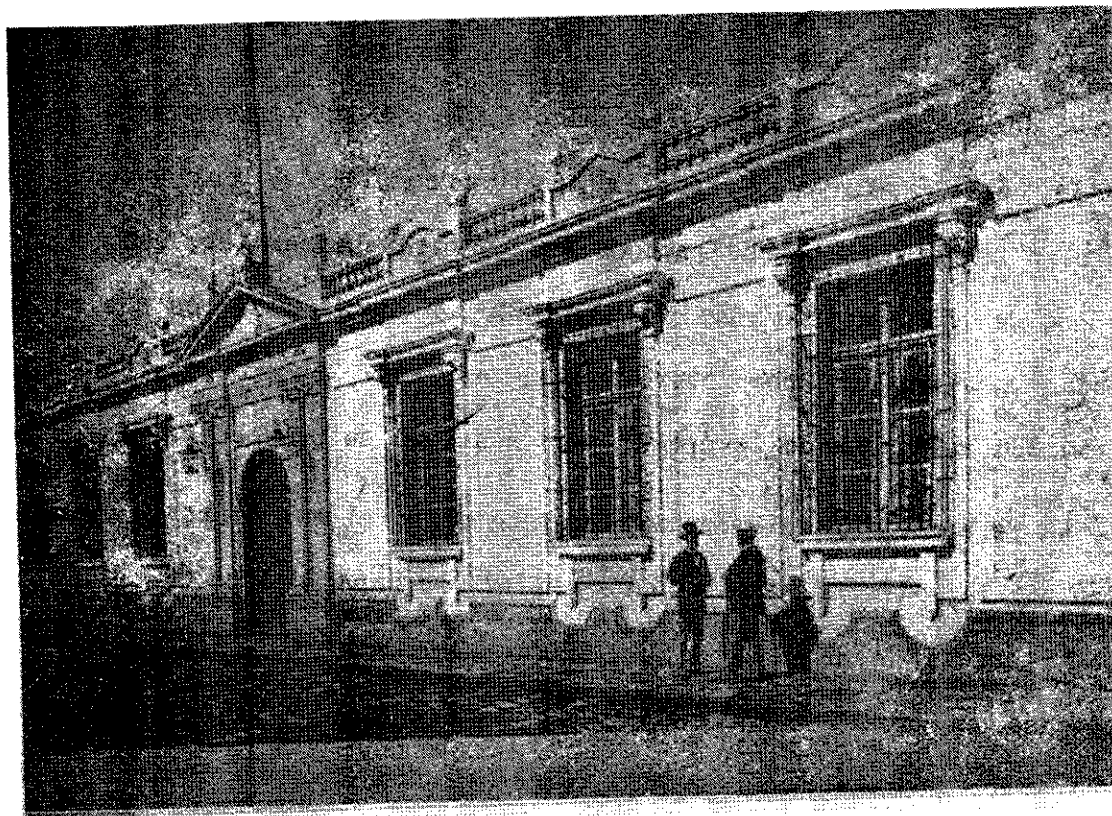


Fig. 19

adelante que sus contemporáneos.

Las *Memorias* de García Peláez nacieron por el deseo del Jefe de Estado, Mariano Gálvez, para elaborar una especie de historia general de Guatemala. Su elaboración duró casi ocho años. La obra denuncia la codicia de los conquistadores y la destrucción de la cultura indígena bajo el régimen colonial; abusos cometidos con ellos; tanto en el trabajo como en el sistema de impuestos con que los gravaron, aportando sus informaciones de tipo económico en toda la obra. Existen tres

ediciones: la primera en 1851-2; la segunda en 1943; y la última en 1972. Es una obra muy citada, dada la veracidad de los hechos del pasado que analiza.

Su estilo para escribir aunque para algunos confuso y embrollado, contiene información valiosísima para la historia de nuestro país.

Las Cartas Pastorales y Sermones están hechos con muchas palabras que adornan el asunto o tema, dificultando a veces con esto la comprensión directa del mismo.

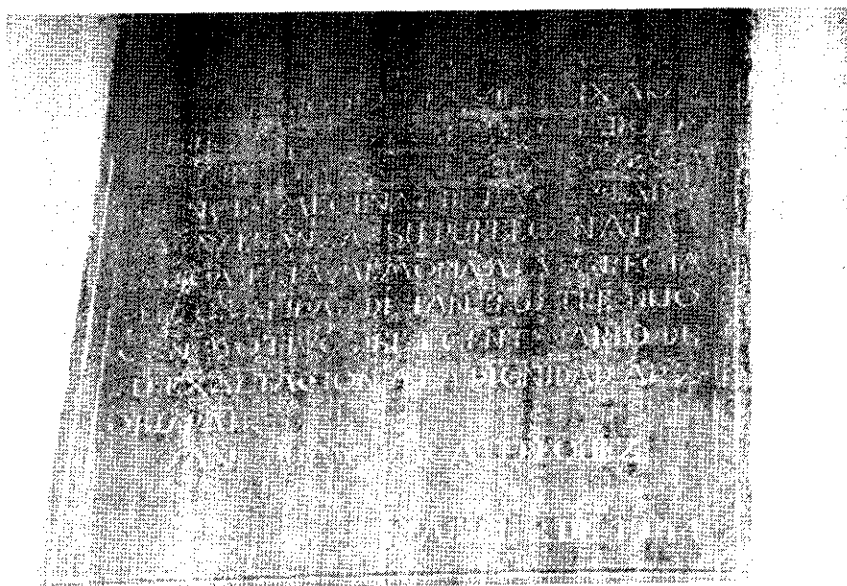
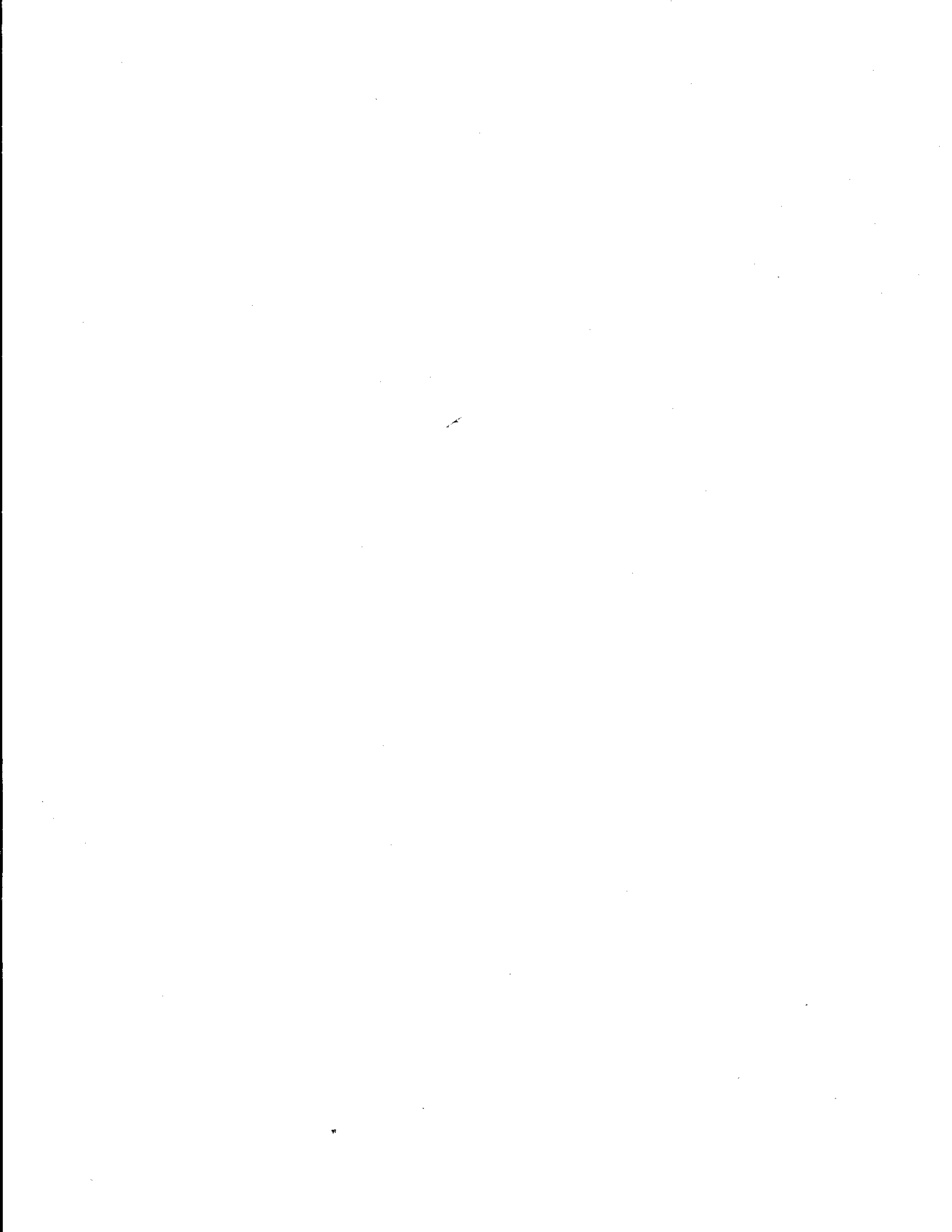


Fig. 20



BIBLIOGRAFIA

A. DOCUMENTOS

1. Archivo General de Centro América

- | | |
|----------------------------------|---|
| Al. Leg. 1909 Exp. 12715 | Lista de alumnos que cursan en la Universidad de San Carlos, Filosofía, Cánones y Leyes. 1799 |
| Al. Leg. 1910 Exp. 12725 | Expediente de alumnos que vienen del Colegio de Seises, de órdenes religiosas y los estudiantes de capa. Aparece la solicitud de ingreso a la Universidad de Francisco García. 1800 |
| Al. Leg. 1942 "A" Exp. 12924 "A" | Fancisco García se graduó de bachiller en Teología. 1809 |
| Al. 39 Leg. 1759 | Solicitud a plaza de Capellanía de la Real Audiencia. 1810 |
| Al. 40 Leg. 1767 Fols. 15-17 | Nombramiento como tal. 1810 |
| Al. Leg. 1905 Exp. 12609 | Oposición a cátedra de Economía Política. Discurso de ingreso. Nombramiento como catedrático; y su renuncia como tal. 1814 |
| Al. Leg. 1905 Exp. 12614 | Oposición a cátedra de Teología 1815 |
| Al. Leg. 1949 Exp. 13058 | Legitimidad de sangre con la cual puede graduarse de Dr. en Teología. Aparece un curriculum de estudios y cargos. 1817 |
| Al. Leg. 1950 Exp. 13073 | Doctorado en Teología. 1819 |
| Al. Leg. 836 Exp. 9329 | Primer Testamento. 1826 |

- B.80 Leg. 1074 Exp. 22588 Lo nombran para hacer la Historia. Le dan autorización para hacer uso de manuscritos. 1832
- B.80 Leg. 1074 Exp. 22704 Piden libros al bibliotecario para dárselos a García Peláez; lo hace la Academia de Estudios. 1834
- B.87 Leg. 1191 Exp. 28974 Le otorgan permiso para consultar los Archivos Eclesiásticos y del Estado. Al igual que se hace público su nombramiento para elaborar el opúsculo de Historia Antigua. 1834
- B.95 Leg. 3618 Exp. 84601 Entrega la primera parte de las *Memorias...* y dice que pronto recibirán la otra parte. 1834
- B.95.1 Leg. 1398 Exp. 32614 Le piden a Juan Galindo entregue a García Peláez, el plano del lago de Izabal. 1834
- B.95.1 Leg. 1398 Exp. 32644 El Gobierno le pide la pronta realización de la obra. 1837
- B.78 Leg. 876 Exp. 21309 Entrega las Ordenanzas, cartas, libros de cabildo, reales cédulas, etc... 1841
- B.95.1 Leg. 119 Exp. 28536 Confirmación como Arzobispo. 1846
- B.95.1 Leg. 1063 Exp. 22334-35 La Universidad de San Carlos pide su consejo para los textos y autores que deben usarse. 1850
- B.95.1 Leg. 2544 Exp. 28576 Pide nombren Coadjutor a la Mitra. 1858
- B.95.1 Leg. 2868 Exp. 30 La Diócesis informa sobre su muerte. 1867
2. Archivo Eclesiástico de Guatemala
- A. Letras Apostólicas
- "Letras Apostólicas" Doc. 291 Fols.
26, 34, 48, 49,
58 Es electo futuro Arzobispo.
1842

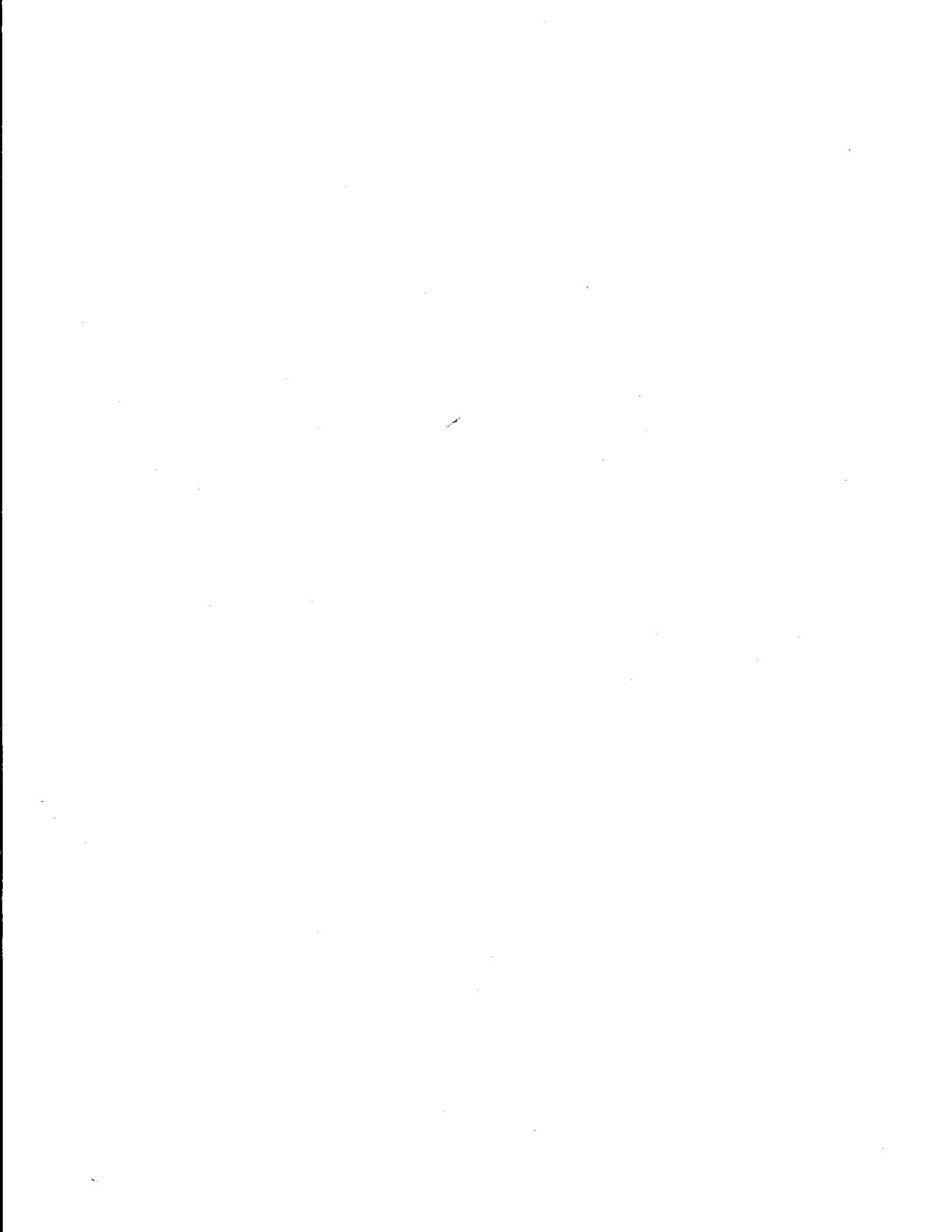
- "Letras Apostólicas" Doc. 291 Fols.
28, 34 Fue preconizado Obispo de Bostra
in Partibus infidelium. 1843
- "Letras Apostólicas" Doc. 291 Fol.
26 El Papa Pio IX, es nombrado
para restaurar conventos y nom-
brar superiores de ellos. 1843
- "Letras Apostólicas" Doc. 292 Fols.
35, 50 Juramento y Confirmación del
Acta de Consagración. 1844
- "Letras Apostólicas" Doc. 293 Fol.
49 Juramento Civil ante Juan José
de Aycinena. 1843
- "Letras Apostólicas" Doc. 297 Fol.
60 El señor Gregorio XVI le concede
el uso del solideo durante la
misa. 1843
- "Letras Apostólicas" Doc. 296 Fols.
56, 58 Bulas de García Peláez al pueblo
y clero de Guatemala. 1843
- "Letras Apostólicas" Doc. 301 Fol.
68 Se le conceden facultades solíci-
tas. Confesar, nombrar sacerdo-
tes y consagrar, etc. 1844
- "Letras Apostólicas" Doc. 291-349
Fols. 26, 34,
48, 49, 58 Toma posesión como Arzobispo.
1844
- "Letras Apostólicas" Doc. 304 Fols.
77-78 Facultad para ejercer Pontifical
sin Palio. 1846
- "Letras Apostólicas" Doc. 305 Fol.
82 Facultad para proveer religiosos
a parroquias. 1846
- "Letras Apostólicas" Doc. 315 Fol.
101 Se le remite el Palio. 1846
- "Letras Apostólicas" Doc. 338 Fols.
165-66 Oposición de García Peláez sobre
la decisión del Gobierno de

hacer divisiones de la Diócesis.
1852

B. Visitas Pastorales

- Tomo 48 *Visitas Pastorales.* Hoja
suelta. Primer mensaje al pueblo de
Guatemala, con motivo de la
guera. 1844
- Tomo 48 *Visitas Pastorales.*
Hoja suelta. Pastoral sobre la Cuaresma.
1844
- Tomo 48 *Visitas Pastorales.* Fols. 2 Mensaje de García Peláez debido
a la muerte del Arzobispo Casaus
y Torres. 1846
- Tomo 49 *Visitas Pastorales.*
Hoja suelta. Pastoral sobre la Cuaresma.
1848
- Tomo 49 *Visitas Pastorales.* Doc.
327 Fol. 136 Pastoral sobre las necesidades
de la Iglesia. 1849
- Tomo 48 *Visitas Pastorales.*
Hoja suelta. Aviso del Arzobispo: El Papa
Pio IX llegó a Roma sin nove-
dad. 1850
- Tomo 48 *Visitas Pastorales.*
Hojas sueltas. Edictos sobre el matrimonio
da el Arzobispo. 1850
- Tomo 48 *Visitas Pastorales.*
Hoja suelta. El Arzobispo comunica al Gobierno
la reinstalación de la Compañía
de Jesús en Guatemala. 1850
- Tomo 49 *Visitas Pastorales.*
Hoja suelta. Aviso del Arzobispo sobre las ne-
cesidades de la iglesia. 1854
- Tomo 49 *Visitas Pastorales.* Pasto-
ral. Hoja Suel-
ta. Sobre la limpieza de las almas.
1854

- Tomo 48 *Visitas Pastorales*. Edicto
Fols. 53 y 55
A concordato a Bula Confirmatoria
entre la Santa Sede y el Gobierno
de Guatemala. 1854
- Tomo 48 *Visitas Pastorales*. Hoja
suelta
Reescrito del Papa, publicado
por el Arzobispo, sobre la abso-
lución de los párrocos que hubie-
ren incurrido en pecado. 1854
- Tomo 48 *Visitas Pastorales*. Hoja
suelta.
Pastoral sobre la beatificación
del Hermano Pedro de Betancourt.
1857
- Tomo 48 *Visitas Pastorales*. Fols.
4
Pastoral sobre las denuncias
que el Papa ha hecho. 1859
- Tomo 48 *Visitas Pastorales*.
El Arzobispo regresó de Visita
canónica. 1864
- Tomo 48 *Visitas Pastorales*.
Pastoral alertando a los fieles
para que no se dejen sorprender
por el enemigo protestante.
1865
- C. Misceláneas
- Misceláneas*. Doc. 54
García Peláez dice haber tenido
como su sirviente a Natividad
López. 1866
- Caja 5 "A" (1862) Doc. 232
Cuarto y último Testamento.
1866
- Caja 12 Doc. 34 (Exp. 15 Leg. 20
"H")
Primer aniversario de la muerte
del Arzobispo. 1868



B. LIBROS Y REVISTAS

- Arriola, Jorge Luis. "García Peláez, uno de los precursores del liberalismo económico en Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1967 XL: 29-36.
- Batres Jauregui, Antonio. *La América Central ante la Historia*. 1920 Tomo II, Guatemala, Impreso en los Talleres de Sánchez y de Guise. 622 pp.
- Brasseur de Bourbourg, Charles E. *Gramática de la lengua Quiché*. 1862 París, Auguste Durand Librairie. 246 pp.
- Carranza, Jesús R. *Un pueblo de los Altos. Exposición Centro Americana. Apuntamientos para su Historia*. 1987 Guatemala, Establecimiento Tipográfico "Popular", Quezaltenango. 298 pp.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. *La Vida Moderna en Centroamerica*. 1977 Guatemala, José de Pineda Ibarra. pp.
- Díaz, Víctor Manuel. "Prologo a las *Memorias de García Peláez*." 1943 En, *Memorias para el Antiguo Reyno de Guatemala*. 2da. ed. Guatemala, Tipografía Nacional, Tomo I, pp. 5-17.
- Estrada Monroy, Agustín. *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*. 1974 Tomo II: Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Biblioteca "Goathemala", Volumen XXVII). 804 pp.
- El Abate Carlos Esteban Brasseur de Bourbourg, gran investigador de Historia y Arqueología. 1814-1874. Manuscrito inédito. pp. 95-96
- Fernández Hall, Francisco. "Historiadores de Guatemala posteriores a la Independencia Nacional: El Dr. Francisco de Paula García Peláez". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1939 XV: 261-278
- "El Dr. don Francisco de Paula García Peláez". En, *Memorias para el Antiguo Reyno de Guatemala*. 3ra. ed. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo I: pp. 9-25.

- Gall, Francis. "En el Centenario del fallecimiento de García Peláez". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XL: 15-19.
1967
- "Apéndice al Tomo II de García Peláez". En, *Memorias para el Antiguo Reyno de Guatemala*, 3ra. ed. Guatemala, Tipografía Nacional, Tomo II, pp. 243-270.
- García Peláez, Francisco de Paula. "Vindicación del Sistema Federal de Centro América". *Revista de Antropología e Historia de Guatemala, II Época*, V. 1, pp. 195-220. (Reproducido por Jorge Arturo Taracena).
1979
- Gordillo Barrios, Gerardo. "Francisco de Paula García Peláez." *Universidad de San Carlos*, XX: 55-64.
1950
- Irungaray, Ezequiel C. *Índice del Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria. pp.
1962
- Luján Muñoz, Luis. *Fotografía de Eduardo Santiago Muybridge Guatemala (1875)*. Guatemala, Cenaltex, Ministerio de Educación. 137 pp.
1984
- Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*. 38 ed. Guatemala, Editorial Universitaria Centroamericana. 777 pp.
1983
- Medina, Toribio. *La Imprenta en Guatemala*. Volumen II; Guatemala, Tipografía Nacional. 708 pp.
1960
- Milla y Vidaurre, José (Salomé Jil). *Historia de la América Central*. Tomo I. Guatemala, Tipografía Nacional. 592 pp.
1976
- Móbil, José A. *100 personajes históricos de Guatemala*. Guatemala, Serviprensa Centroamericana. 156-58
1979
- Montúfar, Lorenzo. *Reseña Histórica de Centro América*. Tomo IV: 1881 Guatemala, tipografía de "El Progreso".
- Ordóñez Jonama, Ramiro, "Familias Fundadoras en el Valle de la Ermita". *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, II: 193-95.
1968
- Reyes, José Luis. *Bibliografía de la Imprenta en Guatemala*, Guatemala, José de Pineda Ibarra. 145 pp.
1969

- "Apuntamientos sobre Economía Política".
1948 *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XXIII: 379-410.
- Sáenz de Santa María, Carmelo. "Inglaterra y el Reyno de Guatemala". Madrid, Instituto "Fernández de Oviedo".
1982
- Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdo de mi juventud*,
1957 2da. ed: Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación. 93 pp.
- Solórzano, Valentín. "García Peláez, Cátedra prima de Economía Política en el Reino de Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XI: 19-29.
1967
- Taracena, J. H. *Guía de Forasteros de Guatemala*, hecha por encargo de Rafael Carrera y dedicada por el autor al Arzobispo García Peláez, Guatemala, Imprenta de Gobierno.
1853 87 pp.
- Tovar Cruz, Pedro. "Centenario de la muerte del historiador y Economista, Francisco de Paula García Peláez". *Antropología e Historia de Guatemala*: 55-64.
1967
- Valenzuela R. Gilberto. *Bibliografía Guatemalteca y Catálogo General de libros, folletos, periódicos, revistas, etc.* III, 320 pp.; IV, 208 pp.; V, 187 pp.; VI, 485 pp.; IX, 383 pp. Guatemala, Tipografía Nacional.
1961
- Vela, David. *Literatura Guatemalteca*. Tomo I. 2da. ed. Guatemala, Tipografía Nacional. PP.
1944
- Villacorta, J. Antonio. *Monografía del Departamento de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional. 378 pp.
1926
- Bibliografía Guatemalteca*. Guatemala, Tipografía Nacional. 638 pp.
1944
- Historia de la República de Guatemala, 1821-1921*. Guatemala, Tipografía Nacional. 590 pp.
1960

C. PERIODICOS

- "Anuncio del General Carrera". *La Gaceta*, No. 119, 4 de septiembre de 1843. pp. 483
- "Anuncio sobre la muerte del Arzobispo". *La Semana*, 25 de enero de 1867. pp. 1
- "Aniversario de Independencia, discurso del Arzobispo". *La Gaceta*, No. 122, 22 de septiembre de 1843. pp. 495
- "Arzobispo enfermo". *La Gaceta*, 16 de agosto de 1866. pp. 1
- "Arzobispo Dr. D. Francisco de Paula García Peláez". *Diario Centro América*, 30 de diciembre de 1976. pp. I-XI
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. "Centenario de la muerte de García Peláez". *El Imparcial*, 25 de enero de 1967.
- "Circular del Arzobispo a los párrocos del Arzobispado". *La Gaceta*, No. 166, 5 de agosto de 1843. pp. 675
- "Comunicado del Ministerio de Gobernación sobre Duelo". *La Semana*, 25 de enero de 1867. pp. 2 (Rubricado de Echeverría).
- "Comunicado del Arzobispo al Gobierno". *La Gaceta*, No. 104, 9 de junio de 1843. pp. 433
- "Diputación Provincial". *El Editor Constitucional*, II. 1824
- Fernández Hall, Francisco. "Sobre el Centenario de su muerte". *El Imparcial*, 23 de enero de 1967. pp. 1
- Gall, Francis. "Historiadores de Guatemala". *El imparcial*, 23 de enero de 1967. pp. 3 y 15.
- "Biografía sobre García Peláez". *El Imparcial*, 23 y 24 enero de 1967. pp. 1 y 15.
- García Peláez, Francisco. "Pastoral". *La Gaceta*, IV. No. 12, 14 de junio de 1848.
- "Pastoral". *La Gaceta*, IV, No. 14, 28 de junio de 1848.

- "Pastoral". *La Gaceta*, V, No. 1, 28 de junio de 1850.
- "Comunica al Gobierno próxima visita canónica". *La Gaceta*, 11 de enero de 1857. pp. 2
- "Carta Pastoral". *La Gaceta*, 22 de enero de 1857. pp. 2
- "Exhortación Pastoral". *La Gaceta*, 10 de abril de 1866.
- Luna, Luciano. "Sobre las Memorias..." *La Gaceta*, V, No. 54, 4 de julio de 1851. pp. 4
- "Memoria de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, 1861. Catálogo de Miembros de la Sociedad". *La Sociedad Económica de Guatemala*, 25 de diciembre de 1861. (AGH)
- "Memoria sobre el pueblo de Pinula". *La Semana*, II, No. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60; 1868.
- Morales García, Darío. "Inter Natus Mulerum Nom Surrexit Major Joanne Baptista". *La Hora*, 27 de junio de 1983. pp. II.
- "Noticia Biográfica del Ilmo, Sr. Arzobispo Dr. D. Francisco de Paula García Peláez". *La Gaceta*, XV, No. 53, 27 de julio de 1867. pp. 421-22, 432-33, 446-47.
- "Nombran Arzobispo" *La Gaceta*, No. 06, 25 de abril de 1843. pp. 401.
- "Pésame para el pueblo de Guatemala". (Diario Constitucional del Salvador) *La Gaceta*, 7 de febrero de 1867. pp. 1
- Piñol y Aycinena, Bernardo. (Obispo de Nicaragua) "Colegio Eclesiástico terminado". *La Gaceta*, 19 de diciembre de 1866 pp. 3
- "Relación Histórica concerniente a la Junta Pública General de la Sociedad Económica de Guatemala, 1845-1880". *La Sociedad Económica*, 25 de abril de 1852. (AGH)
- "Soneto en honor al Arzobispo". *La Gaceta*, No. 116, 19 de agosto de 1843. pp. 481
- "Sobre el Arzobispo, el Día de su Consagración". *La Gaceta*, No. 150, 3 de marzo de 1844. pp. 611

VII. APENDICE DOCUMENTAL



RELACION DE LAS FIESTAS

Y

ACTOS LITERARIOS

Con que los Estudiantes de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la proclamación del Señor Don Fernando VII la feliz instalación de la Junta Central, y los sucesos gloriosos de las armas Españolas en la actual guerra contra Napoleón I.

En Guatemala, en la Imprenta de Don Manuel Arévalo, año de 1809.

Que el cetro de ambas Españas, pertenece por todo derecho al Señor Don Fernando VII que el Emperador de los Franceses, se ha hecho arbitro entre los Reyes Padres e hijo sin facultad alguna, con alevosia, y por fuerza; que las renunciaciones negociadas por su medio, son nulas, vanas, y de ningún efecto; y últimamente, que mientras la nación, no recobre, y restablezca a su Principe, está sin Padre, sin reposo, y sin consuelo; son M.Y.S. unas verdaderas patentes, y unos sentimientos de que está penetrado el público, y todos los particulares.

Habrà pues parecido inoficioso el empeño que se há tomado esta estudiosa juventud en discutir las y sostenerlas; pero no se juzgará de este modo, si se atiende a la mayor luz y notoriedad que agrega a las cosas unas sabidas el discernimiento de los ensayos académicos. A lo menos, se notará en ellos una demostración propia del instituto literario, con que esta porción florida de la juventud denota su adhe-

sión a la sociedad, y a su Soberano.

Es verdad que los papeles proclamatorios publicados en la península, y comunicados a nuestro continente, han explicado con claridad, y energía casi cuanto había que decir sobre los derechos nacionales violados por el gobierno francés.

También es cierto que esta Metropoli, y las Capitales subalternas del Reyno, a proporción de su patriotismo, están dando incesantes muestras de una zelosa fidelidad, y que ya casi han dexado demostración con que puedan sobresalir, y singularizarse los Jóvenes estudiantes y qué? Por ésto habían de callar? Por qué ya no ha quedado novedad con que satisfacer su entusiasmo juvenil, habían de guardar silencio, y no tomar la voz para insinuarse? De ninguna manera.

Por la misma razón de recaer su manifestación sobre unas naciones vulgares, y hacer suyos estos sentimientos, es de recomendarse mucho más; por que es visto en ella, que no buscan la singularidad, y el aplauso, sino la asociación y consonancia con la voz común. No, no se han conducido con la presunción de elevar tan solemnes verdades a mayor evidencia.

Esto sería ponerlas en cuestión, y degradarlas, siendo así que son unos theoremas elementales, y unas verdades que se hacen sentir por sí mismas, y obran con fuerza en nuestro espíritu, y que puntualmente forman las leyes constitucionales de nuestro derecho público, que ahora se han explicado los principios, y con método, para que su exacto convencimiento, se haga familiar entre los cursantes, se radique más y más, se propague, y conmueva todos los ánimos.

En efecto, Señores, su entusiasmo los lleva hasta el extremo de envidiar la condición de los moradores de la Península. Se les hace ingrata en alguna manera la emigración de sus progenitores a este continente. Miran con disgusto la distancia que los aleja, y los priva de las sensaciones que produciría en ellos la vista ocular de los males que padece la patria, y suelo originario, y no dudan deplorar esta separación local, como una desgracia que sin efeción propia los escusa de tomar las armas en su defēnsa.

Esta es la disposición de la juventud de esta Academia, y por ella es de inferirse a de todo el Reyno, a lo menos, esta es la de la Metropoli; por que este es el carácter que ha recibido de sus mayores, y es un distintivo que aprecia todavía, y quiere conservar. En ella reconoce el secreto de contar en todo tiempo con la reunión, y a ella atribuye el sosiego que ha disfrutado el país en esta época.

No por esta bella disposición del Reyno, es del intento excluir otra causa principal de esta misma publica tranquilidad. Esta es la de las recomendaciones del Gefe M.Y. que lo gobierna. Su prudencia ha sabido dar, y mantener en un tono unísono la opinión publica, y sella filtrar el reconocimiento el no hacer alto en ello.

No se oculta el Reyno que las hazañas militares, y no la privanza le merecieron colocación, ni cesa de observar que la moderación de sus providencias, y no los aparatos de severidad, han sido el atractivo de la subordinación que logra su mando. Esto lo entiende todo el Reyno, lo ve la metropoli, y aún lo canta solemnemente en esta función, no por lisonja sino por reconocimiento, y propia satisfacción.

Todas estas consideraciones me dan lugar para inferir, que este acto no solo es una demostración de los votos de la Juventud académica, sino también un monumento del suspiro universal del Reyno por su Principe, y un testimonio natural de la integridad, y acierto con que es gobernado.

Estos conceptos M.Y.S. justifican el officioso deseo de los mismos cursantes que han promovido este acto. Todos reunen votos, y las colocan en manos de V.S. para que se sirva dirigirlos a la Suprema Junta Central, congratulandola por su feliz instalación, y haciendole al mismo tiempo la más insinuante suplica de que en la primera oportunidad se digne ponerlos a los pies del Soberano, augusto Patrono de esta Real y Pontificia Universidad.

B. Arbol Genealógico del Ilmo. Francisco García Peláez.

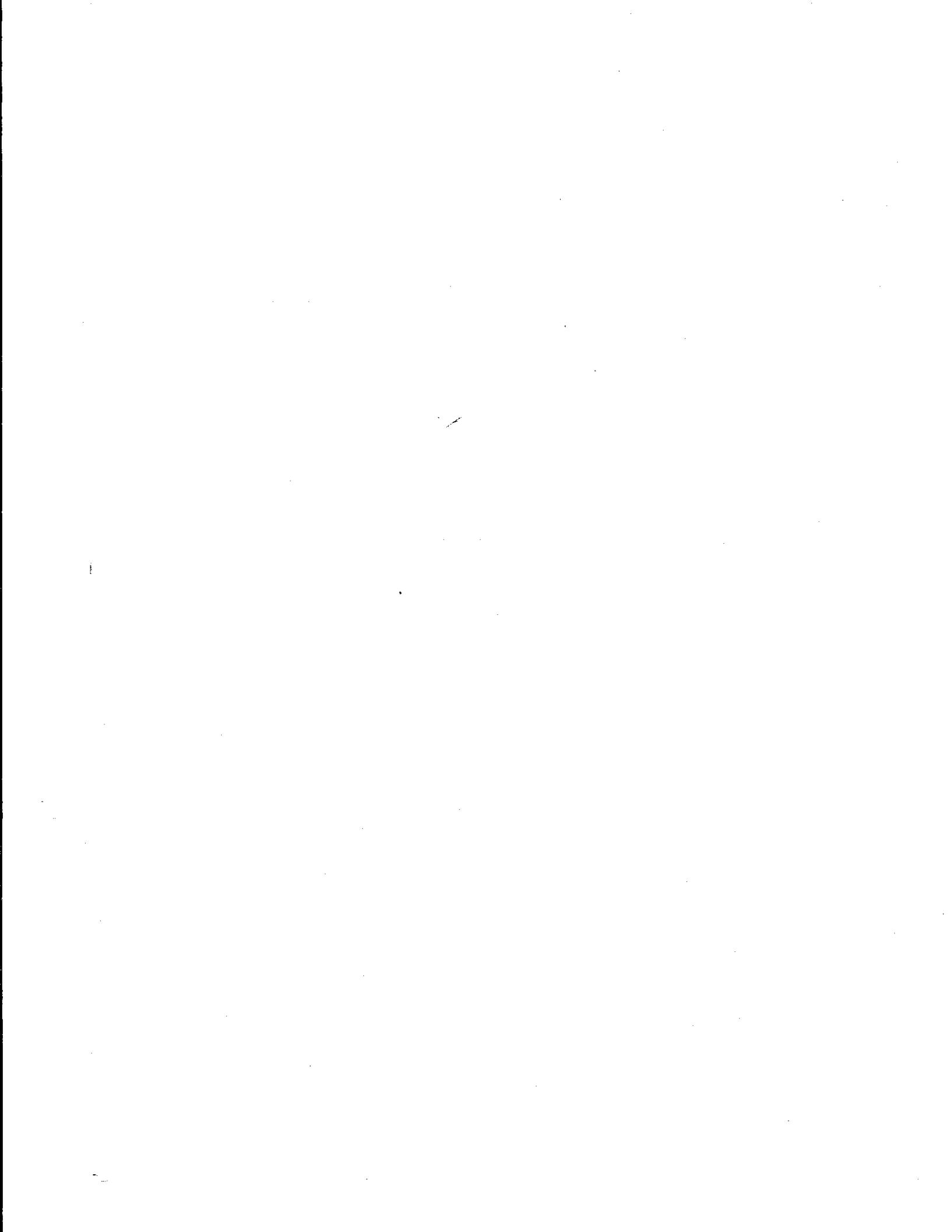
		Ventura García de Salas c.11-IX-1695	Juan García de Salas María de Moya
	Juan Pablo García de Salas b. 26-VI-1715	Josefa Margarita García de Castro	Mateo García de Castro
Manl. Leandro García Salas c. 6-X-1762 m.21-22-1801	Petrona de la Roca		Agustina de Toledo

Marno. Fco. de Paula García Peláez
n.2-IV-1785
m.25-I-1867

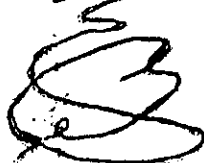
	Jacinto José Peláez Peláez m.29-II-1716	Manuel Peláez María de los Reyes (1)
Nicolasa Rafaela Peláez m.2-I-1805	Rosa Pérez	


María Reyes

Información de
(Lic. Ramiro Ordóñez Jonama).




C. Algunas firmas conocidas de Francisco García Peláez. Están clasificadas cronológicamente. (Nótese la diferencia que hay en las firmas, según pasaron los años y él fue perdiendo juventud y rigurosidad en la escritura.

García Peláez
1810


Fran. García Peláez
1814


Francisco García Peláez
1826


Francisco García Peláez
1837


Francisco Felipe de Guatemala
1846


Francisco F. de Guatemala
1858
